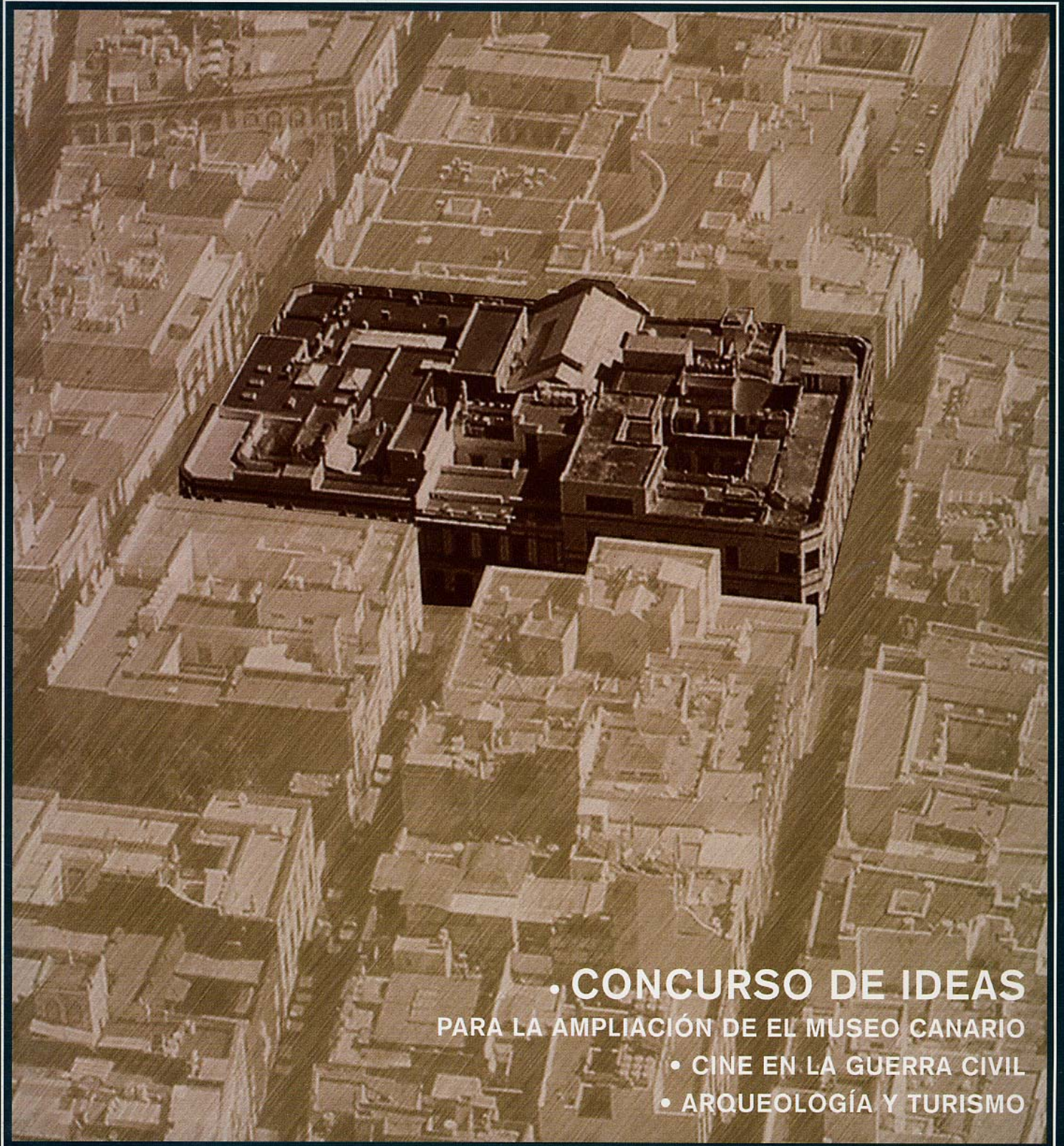


EL MUSEO CANARIO



• **CONCURSO DE IDEAS**
PARA LA AMPLIACIÓN DE EL MUSEO CANARIO
• CINE EN LA GUERRA CIVIL
• ARQUEOLOGÍA Y TURISMO



Asemet Eleonora Elisabett.
Esquimal de 29 años, natural de Granoen, Groelandia.
Colección de bustos en yeso (razas humanas del mundo)
Finales del siglo XIX, El Museo Canario.
Fotografía: Teresa Correa

EL MUSEO CANARIO

SUMARIO

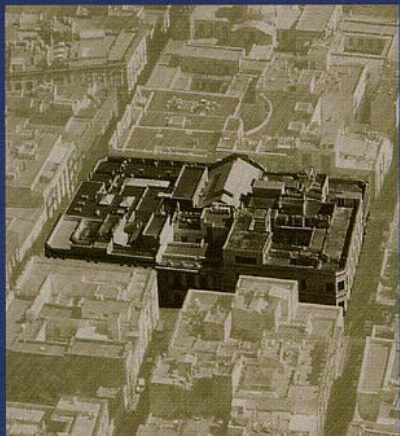


FOTO CUBIERTA

Concurso de ideas para la ampliación de El Museo Canario. Fragmento del cartel anunciador.

4. Ciencia médica, carnaval y sociedad

El movimiento higienista supone el inicio de la medicina social, pero a veces sus avances chocan con costumbres muy arraigadas, como en el caso del confetti multicolor en 1904.

8. La primera arqueología

Los trabajos archivísticos en El Museo Canario han sacado a la luz una carta de Víctor Grau-Bassas en la que relata de primera mano la dureza de la naciente arqueología.

15. Cine durante la Guerra Civil

La Guerra Civil tuvo un poderoso eco en las exhibiciones cinematográficas, ya que supuso cambios como la paralización de la industria, la introducción del cine propagandístico, etc.

22. El neocanario como lenguaje subversivo

Los referentes tradicionalistas en la arquitectura española del siglo XX fueron usados para fomentar el sentimiento de unidad nacional. Por ello el uso en Canarias de elementos prehispánicos puede considerarse subversivo.

27. Turismo y patrimonio arqueológico

En un archipiélago cuya economía está supeditada al turismo, es de vital importancia para la supervivencia de los vestigios arqueológicos su introducción en el circuito turístico.

30. La escritura de la luz (I)

Primera parte de un repaso por todos los formatos fotográficos con que cuenta la fototeca de El Museo Canario, que se encuentra en pleno proceso de tratamiento técnico.

33. El tabaco moro

Introducido en Canarias y otros territorios portuarios en el siglo XIX, el tabaco moro ha sabido establecerse en nuestras islas y formar parte de su ecosistema.

35. Carta arqueológica de Guía

El municipio grancanario de Santa María de Guía cuenta ya con su carta arqueológica gracias a los trabajos de localización e inventariado de yacimientos.

CIENCIA MÉDICA, CARNAVAL Y SOCIEDAD EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: *El caso del confetti multicolor* (1904)

Juan Francisco Martín del Castillo

INTRODUCCIÓN

La historia de la ciencia está atravesada de casos en los que se pone a prueba el nivel de tolerancia social de los avances científicos o tecnológicos. En efecto, la anécdota puede, en determinadas circunstancias, erigirse en categoría sociológica, si se sabe colegir la lección que desinteresadamente admite el hecho histórico.

El propósito, en fin, de lo escrito reside en mostrar que el encuentro de la ciencia con lo social implica

un momento de análisis recíproco, en el que el riesgo de conflicto no es superfluo. Como se verá más adelante, la tradición, sin recurrir a planteamientos reaccionarios, brega por imponer sus maneras, su fisonomía a la modernidad de la ciencia, sobre todo, cuando esta última pretende denunciar, o incluso acabar, con señaladas conductas que son definitorias, en sí mismas, de la identidad histórico-sociológica de un pueblo.



► Carnaval de 1930. Foto: Teodoro Maisch.

REFORMISMO MUNICIPAL E HIGIENISMO

En los inicios del siglo XX, justamente cuando la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se despereza en todos los sentidos de una situación cuasimedieval, conforme a la descripción del médico Domingo J. Navarro, vertida en los memorables *Recuerdos de un noventón* (1895)¹, la sociedad capitalina acomete un tímido reformismo de las estructuras administrativas de la urbe, tomando como punto de referencia las experiencias españolas y europeas.

El motivo reformista brota de una toma de conciencia de las élites intelectuales y sociales. No hay discusión al respecto. Por mucha que sea la documentación revisada, la conclusión no dejará de arrojar idénticos argumentos. En otras palabras, el reformismo pertenece de suyo a la órbita del liberalismo ilustrado de las capas altas. No obstante, la veta humanista de las medidas reformistas coincide, pese a lo dicho, con un impulso económico y comercial de primer orden, representado en el despegue portuario de La Luz (1883-1913). En los apartados que siguen, se intenta aportar claridad sobre esta perspectiva a fin de desembocar en el caso concreto que nos ocupa.

MOTIVOS HISTÓRICOS

La reforma municipal, y el consiguiente esfuerzo higienista, al tiempo que daba respuesta a la dejadez que invadía la estructura administrativa local sofocaba —o, al menos, esa era la intención primordial— la aparición de movimientos contrarios al progreso social. Esos fantasmas o sombras, si hemos de ser precisos, tienen una corporeidad a la que remiten con facilidad. El tenebrismo, angustioso a la par que clamoroso, es el provocado por las sucesivas epidemias del siglo XIX o los procesos infectocontagiosos manifestados entre la población sin respuesta decidida por parte de la administración². Incluso, en 1899, a las puertas del Novecientos, hubo una alarma de pestilencia en la ciudad³, por aquel entonces habitada por más de treinta mil almas.

Realmente, las trabas burocráticas, el desconcierto municipal y la lentitud de reacción habían hecho de Las Palmas de Gran Canaria un contramodelo de acción sanitaria. Se hacía necesaria, perentoria sería mejor, la reforma. Los capitanes del movimiento (Bartolomé Apolinario Macías, Andrés Navarro Torrens o el propio Ruano y Urquía), en tal tesitura, debían en primer lugar conquistar una zona de poder al objeto de poner en práctica sus propósitos.

LA REFORMA MUNICIPAL Y LA HIGIENE

El pistoletazo de salida del reformismo coincidió en el tiempo con la entrada de la centuria. Parece que actuó como acicate de los promotores del ideal reformista la llegada de los nuevos tiempos. Fue una consigna, íntimamente aceptada por todos ellos, que les aunó en la misma medida que incitaba a la remodelación de las estructuras, mientras que se proseguía con la educación social en materia sociosanitaria.

Estamos hablando de reformas y medidas higienistas, por supuesto, pero también de historia de la ciencia. La alusión al mundo sanitario debe ponernos en la pista de lo que se hacía en el Occidente civilizado en tal sentido. La medicina social (von Pettenkofer, entre otros médicos de prestigio) rompía con los anticuados planteamientos de la enfermedad y su tratamiento aislado del medio humano en que se origina. La práctica higienista, así lo atestiguan al completo los historiadores sociales de la medicina, enfatiza la repercusión sociológica de la ciencia: por una vez, la Ciencia está dentro de lo social.

Pues bien, en Las Palmas de Gran Canaria hubo un debate al respecto. El punto de encuentro estaba centrado en la veracidad de las medidas reformistas y el empeño de sus protagonistas. Se ventiló, cómo no, en los órganos de expresión de la época, los periódicos. Puede seguirse, con pleno detalle, el enfrentamiento en las páginas del *Diario de Las Palmas*, *La Mañana* y *La Defensa*, cada uno portavoz de un partido o facción política claramente definidos.

1.-En la edición del Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas, 1991).

2.-Harto elocuente es el estudio de BOSCH MILLARES, Juan. *Historia de la medicina en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967.

3.-Cfr. MARTÍN DEL CASTILLO, Juan Francisco. *Medidas higiénicas y amenaza de peste bubónica en Las Palmas de Gran Canaria (1899)*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

En provisión de argumentos para el caso del *confetti* multicolor (1904), tomaremos como hito de entrada ese mismo año. A principios de noviembre, el *Diario* hace partícipes a sus lectores de las iniciativas reformistas e higiénico-sanitarias nacidas del entusiasmo de los ediles liberales⁴. La anécdota era, en este caso, la inauguración del Laboratorio Químico Municipal⁵, del que se ofrecía, en consecutivas

EL CONFETTI MULTICOLOR (1904)

El documento que comentamos, de por sí breve, y que habremos de reproducir más tarde en su integridad, ejemplifica el entronque de la ciencia en la sociedad, que no siempre es neutro o desprovisto de consecuencias imprevistas. En efecto, la prohibición del *confetti* multicolor en las fiestas de



► Fiestas de Carnaval en la calle León y Castillo. Foto: Teodoro Müsch.

entregas, lo menudo de sus instalaciones, verdaderas muestras de la ciencia moderna.

La ciencia, así queda patente, no es sólo objeto de sabios aislados y desdeñosos de la aplicación social. Todo lo contrario, lo científico participa e incluso modera o regula lo social. El caso del *confetti* es harto esclarecedor en esta dirección.

invierno⁶ Sobre la historia del carnaval de la isla, véase HERNÁNDEZ, Orlando. El carnaval de Gran Canaria: 1574-1988. Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias, 1988, por parte de la Inspección Sanitaria, a sabiendas de su posterior incumplimiento, guarda relación con el roce de estas dos instancias, por desventurado que nos parezca a los ojos del siglo XXI.

4.-*Diario de Las Palmas*, jueves 3 de noviembre de 1904: "Reformas municipales (La casa de socorro – La sala de autopsias del cementerio – El laboratorio químico)".

5.-*Diario de Las Palmas*, viernes 11 de noviembre de 1904: "Sección de noticias". Véase también: MARTÍN DEL CASTILLO, Juan Francisco. "Una noticia histórica: la inauguración del Laboratorio Químico Municipal de Las Palmas (1904)". *Aguayro*, 212, 1995, pág. 12-15; *úl. Los primeros laboratorios de Las Palmas (1904-1926) (Una aproximación)*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

6.-Sobre la historia del carnaval de la isla, véase HERNÁNDEZ, Orlando. *El carnaval de Gran Canaria: 1574-1988*. Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias, 1988.

De antiguo, conforme a lo recogido en el texto del oficio de la autoridad médica (Vicente Ruano, 1852-1924), la sociedad capitalina y, de modo especial, las capas populares, habían dado amplio uso del “juego del confetti” en la fiesta callejera del carnaval. De ahí que, y apelando a criterios puramente científicos (médico-sanitarios), el interdicto supusiera una ruptura entre la modernidad, progresivamente aceptada, del discurso científico y la tradición social.

No es baladí constatar que en el caso del *confetti* la ciencia tropieza con el medio o entorno que le da soporte. Antes, al contrario, significa el desencuentro paulatino de las dos esferas, que, a estas alturas, es más que palpable. Sin embargo, en aquel tiempo la desavenencia entre la modernidad y el progreso de la Ciencia –por todos acogido con beneplácito–, a un lado, y la tradición popular, a otro, resultaba extraña, desmedida. La gente se preguntaba qué tipo de progreso era ése que impedía el desarrollo de unas fiestas tan arraigadas en la sociedad. La raigambre de las fiestas viene testimoniada, por supuesto, en las crónicas de Domingo J. Navarro (*op. cit.*, 80-81). Veamos lo que nos dice: “Tan loable costumbre de general fraternidad era necesario desahogo de una población que carecía de teatros, casinos, bailes públicos, calles alumbradas, paseos, etc., donde esparcir su ánimo... El pueblo todo, desde las clases menesterosas hasta las más ricas, tomaba parte activa en esta expansiones” (cursiva nuestra)...⁷ O lo que es lo mismo: ¿por qué seguir las promesas de la ciencia cuando chocaba frontalmente con lo tradicional? Se sabía que habría de tomarse una decisión: Progreso o Tradición. Con todo, a casi nadie le gustaba reconocer que lo uno suponía excluir lo otro.

Concluyendo lo expuesto, no sin cierta dosis de esquematismo, la realidad social, a veces, glorifica y avala al medio científico, mas otras veces rompe diametralmente con él, a expensas de la supremacía de la tradición con respecto a cualquier otra instancia de semejante fortaleza. En Las Palmas de

Gran Canaria, y en 1904, se produjo uno de estos desencuentros, revelador en sí mismo de la problemática descrita. Finalmente, la lección histórica del caso del *confetti* multicolor es justamente la indisoluble unión entre Ciencia y Sociedad, aunque, como aquí, sea un emparejamiento con dificultades.

APÉNDICE DOCUMENTAL

A continuación, reproducimos íntegramente el contenido del oficio de la Inspección de Sanidad del distrito municipal de Las Palmas, remitido a la Alcaldía, y firmado por don Vicente Ruano y Urquía el 14 de diciembre de 1904 AHPLP, Sanidad, legajo 6, expediente 45 (1904): “Expediente sobre prohibición de usar en el Carnaval, por razones higiénicas, el ‘confetti’ multicolor”...⁸

“Próximamente ya las fiestas del Carnaval y existiendo en esta Capital la práctica de celebrar las mismas, entre otros, con juegos de confetti, cree de su deber esta Inspección, llamar la atención de V. S. sobre la necesidad de que se adopten las medidas que su alto criterio le dicte, a fin de evitar que en las mismas se usen los confetti de varios colores, toda vez que ellos proceden en su mayoría de los que en años anteriores son recogidos de la vía pública, después de haberse contagiado con el polvo de la misma, pisadas de bestias y expectoraciones secas, constituyendo los dichos confetti un verdadero peligro para la salud pública por los gérmenes infecciosos de que son portadores; debiendo por ello tolerarse solamente la venta y uso de dicho cuando sean de un solo color”.

7.-La raigambre de las fiestas viene testimoniada, por supuesto, en las crónicas de Domingo J. Navarro (*op. cit.*, 80-81). Veamos lo que nos dice: “Tan loable costumbre de general fraternidad era necesario desahogo de una población que carecía de teatros, casinos, bailes públicos, calles alumbradas, paseos, etc., donde esparcir su ánimo... El pueblo todo, desde las clases menesterosas hasta las más ricas, tomaba parte activa en esta expansiones” (cursiva nuestra).

8.-AHPLP, Sanidad, legajo 6, expediente 45 (1904): “Expediente sobre prohibición de usar en el Carnaval, por razones higiénicas, el ‘confetti’ multicolor”.

LA PRIMERA ARQUEOLOGÍA:

una carta inédita de Víctor Grau-Bassas

La reorganización archivística a la que está siendo sometido el Archivo General de la Sociedad Científica El Museo Canario ha permitido localizar una carta inédita que Víctor Grau-Bassas y Mas dirige a su amigo Juan de Padilla, dándole cuenta de la expedición que aquél realizó al por entonces remoto Mogán en marzo de 1886, a la búsqueda de antigüedades canarias.

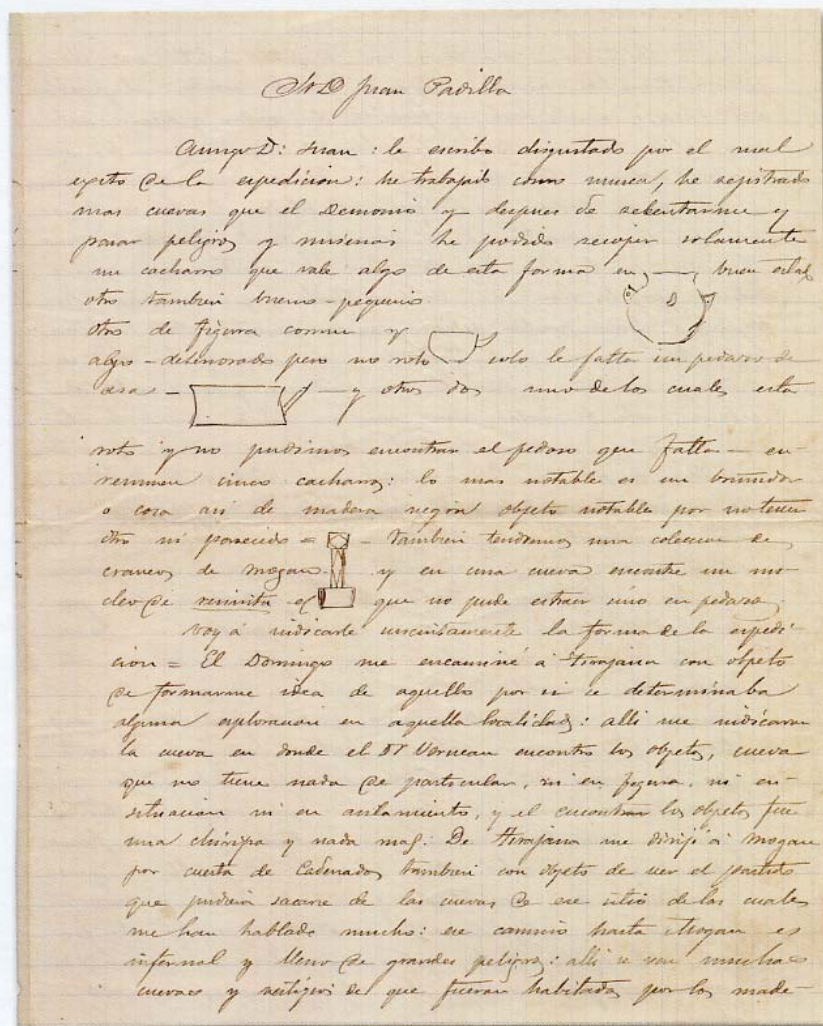
Al margen de los datos que pueda aportar como complementarios a los dados por el mismo autor en sus *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de la Gran Canaria, verificados de orden y bajo la dirección de El Museo Canario*, publicados por éste en 1980, el documento en cuestión, dado su carácter privado y por lo tanto exento de formalismos, contextualiza desde una dimensión humana aquella primera arqueología en Canarias.

Por otra parte, el texto es una perfecta muestra de los intereses científicos que movían a aquellas primeras “exploraciones y rebuscas”, cuyas pautas de realización ya fueron reglamentadas por la junta directiva del propio Museo Canario en fecha tan temprana como 1886. Así, entre otros aspectos el documento muestra claramente el interés coleccionista por el objeto arqueológico exponible y los desvelos por recolectar cráneos humanos con los que estudiar la presencia en las islas del recientemente descubierto hombre de Cro-Magnon.

En definitiva, un testimonio directo y de primera mano que nos acerca —no sin ciertas dosis de romanticismo a las que es difícil sustraerse— a la infancia de la investigación arqueológica.

Sr. D. Juan Padilla

Amigo D. Juan: le escribo disgustado por el mal éxito de la expedición. He trabajado como nunca, he registrado más cuevas que el demonio y después de reventarme y pasar peligros y miserias, he podido recoger solamente un cacharro que vale algo, de esta forma (croquis), en buen estado. Otro también bueno-pequeño (croquis). Otro de figura común y algo deteriorado pero no roto, sólo le faltaba un pedazo de asa (croquis) y otros dos, uno de los cuales está roto y no pudimos encontrar el pedazo que falta. En resumen, cinco cacharros. Lo más notable es un bruñidor, o cosa así, de madera negra, objeto notable por no tener otro ni parecido (croquis). También



► Primer folio del documento transcrito, mostrando los croquis de recipientes cerámicos y del “bruñidor” de madera.

tendremos una colección de cráneos de Mogán y en una cueva encontré un núcleo de resinita, el que no pude extraer sino en pedazos.

Voy a indicarle sucintamente la forma de la expedición. El domingo me encaminé a Tirajana con objeto de formarme idea de aquello por si se determinaba alguna exploración en aquella localidad. Allí me indicaron la cueva en la que el Dr. Verneau encontró los objetos, cueva que no tiene nada de particular, ni en figura, ni en situación ni en aislamiento, y el encontrar los objetos fue una chiripa y nada más. De Tirajana me dirigí a Mogán por Cuesta de Cadenados, también con objeto de ver el partido que pudiera sacarse de las cuevas de ese sitio, de las cuales me han hablado mucho. Ese camino hasta Mogán es infernal y lleno de grandes peligros: allí se van muchas cuevas y sitios en los que fueron habitados por los made-

ven muchas cuevas y vestigios de que fueron habitadas por los maderos que se distinguen, pero como mi empeño estaba en Mogán continué la marcha, llegando por la noche al pueblo. Allí recogí a mi gente y, provistos de cuerdas y azados, salimos en la mañana siguiente a la playa. Dispuse que los enrriscadores (sic) explorasen todas las cuevas que dan al mar una a una, y yo con los peones me dediqué al estudio de las construcciones que se encuentran a la izquierda del barranco. Como usted verá en el libro hay tres clases de construcciones: casa (vulgar), goros los llamo yo, bien contruidos y que creo fueron destinados a alguna práctica religiosa con los muertos; otras de figura prismática que no puedo figurarme su uso; y las otras son verdaderas sepulturas o túmulos bien contruidos y con restos de cadáver. Sólo he notado una cosa que me ha llamado la atención, y es que a pesar de tanta leña buena, no se encuentran semillas de ella en las sepulturas, como sucede en La Isleta. Ya verá usted más detalles en el libro. El día lo pasamos en estos monumentos sin poder encontrar un cráneo ni un hueso entero, y abrí más de cincuenta. No quise abrir más primero porque cuesta mucho trabajo hacerlo, pues tienen una gran cantidad de piedras encima y, segundo, porque creí conveniente dejar intactos algunos por si fuese necesario estudiarlos de nuevo. Dos días empleamos recorriendo los barrancos de Piñeros, Taurito y Tauro, y en la gran extensión de terreno que recorrimos palmo a palmo no encuentro vestigio de cuevas destinadas a vivienda, advirtiéndome que las sepulturas del barranco de Mogán es un gran cementerio, pero un cementerio mucho más antiguo que el de Guayadeque. Yo me volví loco buscando el pueblo a quien pertenecía ese cementerio, y cuando volví a nuestro alojamiento completamente rendido y mortificado por el mal éxito de la exploración, resolví marcharme sin esperanza, pues en toda la extensa comarca recorrida apenas encontramos dos o tres cacharros, y esos en grietas y majanos, ninguno en cueva; se conoce que fueron puestos en aquellos sitios interinamente para utilizarlos en ocasión necesaria.

Por mi parte, los enrriscadores (sic) recorrieron todas las cuevas desde el barranco de Mogán al de Veneguera sin encontrar nada, esto para colmo de mi desesperación. Por otra parte, nuestra situación era muy mala en la playa: ni comida para las bestias y menos para nosotros. En otro tiempo había pescadores y alguien que hiciese la comida; hoy no hay más que casas deshabitadas. Cualquiera cosa que se necesite hay que traerla de grandes distancias; los pocos habitantes que quedan son momias, no hombres; la miseria más espantosa reina en absoluto en la playa de Mogán. Ni siquiera hay agua para beber, pues un pozo que había se cegó y ahora se toma de una charca que es más amarga que la del mar y con un mundo entero de habitantes.

Un día empleé en recorrer la orilla derecha del barranco de

Mogán y otro día toda la cordillera que llaman Tabaibales, Punta de Tristán y La Fortaleza sin hallar vestigio alguno de viviendas canarias.

No puedo llegar a creer que en la zona recorrida no se encuentren viviendas canarias y a pesar de eso es cierto y es cierto también que en el barranco de Mogán existe un gran cementerio y que ese cementerio fue propiedad de una tribu poderosa que enterraba sus muertos con grande ostentación. Tampoco creo que ese pueblo fuese herrante (sic), pues en tal caso no tendría un cementerio fijo. En fin, el pueblo existe y de ello no me queda duda, pero la verdad es que yo no he podido dar con él ni existe en una extensión de seis leguas cuadradas.

Lleno de hambre y otras inmundicias salí de la playa para Mogán, dando fondo casa (sic) de el padre de almas, con quien pasamos la noche en buena armonía con dos salchichones (fabricados por él) y un garrafón (tamaño grande) de vino, todo lo cual pasó a nuestras respectivas barrigas con otras muchas cosas que serán el tema de otra carta. Al siguiente día hice liquidación de cuentas y tenía en caja seis duros y una peseta para volver a Tirajana, pero consideré que tenía poco dinero para ello. Así pues me puse en camino por Tejeda. Allí busqué dos hombres ágiles y bajo las órdenes de D. D. Guerra examiné uno al Jonsalo, que es la parte alta del barranco de Arganiguin (sic) y el otro al Roque Bentayga para que buscasen por esos sitios durante tres o cuatro días.

Así pues, la expedición no ha podido ser más desgraciada. Afortunadamente, nadie se ha matado (pues no han faltado

ocasiones para ello). El mal éxito de ésta me ha dejado de tal humor que mientras no tenga seguridad de encontrar, yo no salgo de mi casa, pero desde aquí me propongo averiguar el sitio donde residieron los canarios de la parte sur de la isla, y por la noticias que me han dado los enrriscadores (sic), quizás estemos en camino de encontrarlo.

Estoy terminando los croquis para mandar los libros. Las vasijas las remitiré desde aquí cuando las traigan, los cráneos irán por mar desde la playa de Mogán y la resinita y unos ejemplares de las rocas que forman la zona recorrida también irán por mar; esos ejemplares los dejé empaquetados para entregar al primer buque que pase, creo será el Santiago. El bruñidor está en mi poder; lo remitiré cuando mande los libros.

Salude a Cecilia y Juana y mande a un amigo.
Víctor.

Transcripción del documento: Carlos Santana Jubélls.



► Imagen familiar de Víctor Grau-Bassas al final de su vida, en compañía de sus nietos.

1ª edición del Premio Chil y Naranjo

Fundación Caja Rural de Canarias

El martes 21 de enero del presente año tuvo lugar en el salón de actos de El Museo Canario la entrega de la primera edición del premio "Chil y Naranjo. Fundación Caja Rural de Canarias", en su modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

El citado premio, dotado con 15.000€ y la publicación del trabajo ganador, recayó en la Unidad de Investigación del Hospital de Gran Canaria Doctor Negrín compuesta por el doctor don José Carlos Rodríguez Pérez (director del trabajo), el doctor don Francisco Rodríguez Esparragón, don Antonio Macías Reyes y doña Fayna Álamo Santana.

La investigación premiada estudia aspectos genéticos de la hipertensión arterial en la población de las islas Canarias. Es conocido que el archipiélago ocupa el primer lugar de España en cuanto a mortalidad cardiovascular y que las enfermedades que la originan son multifactoriales, es decir que se asocian a múltiples factores de riesgo, como la hipertensión arterial, el exceso de colesterol o la diabetes. A su vez, cada uno de estos factores de riesgo resulta de la interacción entre la genética y el medio ambiente.

El estudio galardonado supone un importante avance en el conocimiento científico de la hipertensión arterial y, junto a posteriores investigaciones sobre otros marcadores genéticos, contribuirá, previsiblemente, a comprender mejor la elevada mortalidad cardiovascular en Canarias, facilitando la adopción de adecuadas medidas preventivas.

El jurado que analizó los numerosos trabajos presentados y distinguió al premiado estuvo presidido por don Lucas de Saá Padilla, presidente de la Caja Rural de Canarias, e integrado por don Víctor Montelongo Parada, presidente de El Museo Canario, don David Bramwell, director del Jardín Botánico "Viera y Clavijo", el doctor don Pedro Betancor León, catedrático de Medicina de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y el doctor don Eduardo Salido Ruiz, profesor titular de Medicina de la Universidad de La Laguna, actuando de secretario don Juan Ignacio Romón Viéitez, directivo de la Caja Rural de Canarias.

El premio "Chil y Naranjo. Fundación Caja Rural de Canarias" constituye un auténtico modelo de colaboración entre una entidad financiera y una sociedad científica y está llamado a convertirse en un prestigioso galardón al que con toda seguridad aspirarán los mejores equipos de investigación de nuestro entorno.


En el mismo acto tuvo lugar la presentación de su edición correspondiente a 2003, que está dedicada a la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.


PREMIO
Chil y Naranjo
FUNDACIÓN CAJA RURAL DE CANARIAS
edición 2003

Modalidad
Humanidades y
Ciencias Sociales

1º Premio:
15.000 euros y
publicación de la obra

www.ruralcanarias.com
www.elmuseocanario.com
928 336 800


El Museo Canario


CAJA RURAL
DE CANARIAS
FUNDACIÓN

ACTOS EN EL MUSEO

Con la entrada del nuevo año 2003, El Museo Canario continúa acogiendo actos culturales de variado contenido, siguiendo la pauta de años anteriores.

El 13 de enero presentó Dolores Campos-Herrero su poemario *Siete lunas*, con el que la nueva época de la colección *San Borondón* llega a su número 19. La autora, natural de Los Cristianos (Tenerife), ha desarrollado su vida profesional como periodista, colaborando con diferentes publicaciones de distribución regional y nacional y ejerciendo como editora de los informativos de fin de semana de Televisión Española en Canarias. Pero además, Campos-Herrero también ha desarrollado su faceta literaria como autora de poesía y de diversos libros de cuentos, algunos de los cuales han formado parte de varias antologías. Este nuevo volumen de *San Borondón* está ilustrado por el reconocido y galardonado pintor Augusto Vives, cuya obra ha sido expuesta en salas de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Granada, Oporto y Teruel.

El 21 de enero los miembros de la asociación Promuscán tuvieron la oportunidad de asistir en nuestro Salón de Actos al encuentro con el compositor madrileño Tomás Marco Aragón, que disertó sobre sus propias creaciones. El motivo fue la interpretación que esa misma noche, dentro del XIX Festival de Música de Canarias, haría de siete de sus obras el pianista mexicano Manuel Escalante, que fue ampliamente elogiado por el autor. Entre las declaraciones de Tomás Marco durante la charla cabe destacar su opinión sobre el triste futuro de las músicas populares, que están siendo desplazadas por la música de consumo por medio, principalmente, de la televisión.

Durante los días 12, 13 y 14 de febrero, nuestra sede de Vegueta fue el escenario de las jornadas sobre *La Globalización Autoritaria*, organizadas por la plataforma Acción Ciudadana Contra la Globalización Neoliberal. En ellas intervino en primer lugar el catedrático Augusto Zamora, que analizó la nueva intervención armada contra Irak, entonces en ciernes, desde el punto de vista del derecho internacional; también presentó una ponencia la psiquiatra Berta Joubert-Ceci, miembro del International Action Center de Nueva York, que describió la evolución de la opinión pública norteamericana desde los atentados de 11-S hasta las amenazas contra el régimen de Sadam Husein; y finalmente tuvo lugar, bajo el título *Restricción de derechos y resistencia social*, una mesa redonda con miembros de diferentes colectivos canarios comprometidos con la justicia social.

DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS / 18 DE MAYO DE 2003.

UN PEQUEÑO FRAGMENTO DE UNA MODESTA **VIDA...**
Y NO OBSTANTE CONTIENE TODA LA **HISTORIA.**

Celebrando la **Vida** (SUS VIDAS)



Individuo juvenil de Guayadeque
(Agüimes-Ingenio)

EL MUSEO CANARIO...

... los tiene presentes, para que nos sigan narrando sus historias, sus vidas. Ser **socio** de El Museo es apostar por la **defensa** y el **estudio** del acervo **histórico** de **Canarias**.

LA BIBLIOTECA MAYOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (ARGENTINA) MANTIENE DESDE LA DÉCADA DE 1980 UNA FRUCTÍFERA RELACIÓN DE INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES CON EL MUSEO CANARIO, YA QUE AMBAS INSTITUCIONES ESTÁN ESPECIALMENTE INTERESADAS EN LAS INVESTIGACIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN AMBAS ORILLAS DEL ATLÁNTICO.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL

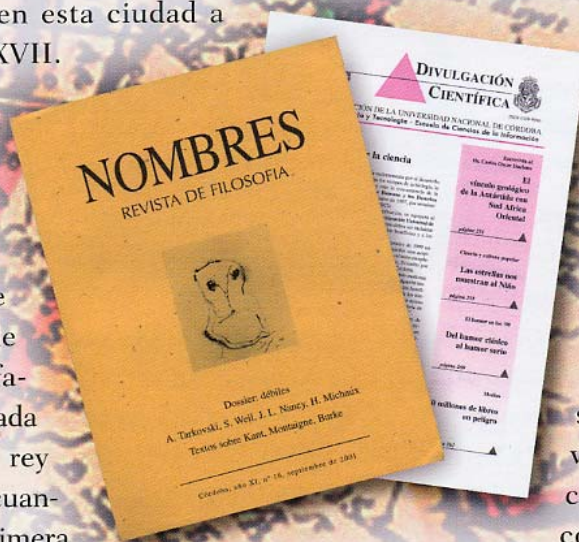
La Universidad Nacional de Córdoba es una de las más antiguas de América, remontándose a la fundación del Colegio Máximo que abrieron los jesuitas en esta ciudad a comienzos del siglo XVII. Empezó a impartir estudios de teología y filosofía en 1613, pero tuvo que esperar hasta 1621 para que el papa Gregorio IV le otorgara la facultad de conferir grados, una facultad que fue confirmada el año siguiente por el rey Felipe IV. Es entonces cuando se convierte en la primera universidad argentina, que estuvo a cargo de los jesuitas hasta que Carlos III resolvió su expulsión en 1767. Desde este momento son los franciscanos los que se ocupan de su continuidad, traspasando el control a principios del siglo XIX al clero secular, que, conjuntamente con el rector Gregorio Funes, amplía la enseñanza incorporando materias como aritmética, álgebra

y geometría e introduce unos cambios que sobrevivirían a la Revolución de Mayo de 1810.

En 1856, sancionada ya la Constitución Nacional de la República Argentina, se nacionaliza la Universidad, se internacionaliza su profesorado y se inicia una etapa de crecimiento que se desarrolla hasta la actualidad, atravesando por las importantísimas reformas universitarias de 1885 y 1918 y por los vaivenes políticos que desembocan en la restauración de la democracia en 1983.

LA BIBLIOTECA MAYOR

Uno de los grandes valores que posee la Universidad Nacional de Córdoba es su Biblioteca Mayor, creada por los jesuitas como la más importante de sus colecciones bibliográficas. Desde su creación, la entonces llamada Librería Grande recogía todo el saber de la época en unos 5000 volúmenes, que estaban minuciosamente organizados según consta en el *Index librorum Bibliothecae Collegio Maximi Cordobensis Societatis Iesus* del año 1757. Algunos de estos volúmenes fueron enviados a Buenos Aires para formar la colección inicial de la actual Biblioteca Nacional de Argentina, siendo devueltos a la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1999. Desde entonces, la biblioteca reintegrada conforma la sección conocida como Biblioteca Jesuítica, cuyos



impresos de los siglos XVI, XVII y XVIII son una de las más importantes colecciones del Departamento de Libros Antiguos, Raros y Valiosos de la Biblioteca Mayor.

La Biblioteca Jesuítica está expuesta actualmente como parte del Museo Histórico de la Universidad, que muestra además el Archivo Jesuítico y algunos objetos y documentos que ilustran la historia de la institución, así como numerosos instrumentos históricos de los gabinetes científicos de la Universidad, mayoritariamente del siglo XIX. El museo, que se completa con la antigua Capilla de Españoles, actual Salón de Grados, está situado en la histórica Manzana Jesuítica de Córdoba, que fue reconocida por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en una declaración que incluye el Archivo Jesuítico y la Biblioteca.

La actual Biblioteca Mayor es el principal centro documental de Córdoba y permanece fiel a su compromiso de actuar como foco de difusión del conocimiento, sin limitarse a ser un mero apoyo a las labores de docentes y estudiantes. Es el centro de la importante red de bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba, constituida además por las bibliotecas de las facultades, escuelas, departamentos y centros de investigación. Juntas mantienen un catálogo colectivo accesible por Internet en el que ya pueden consultarse 128.000 registros y que seguirá incrementándose rápidamente hasta alcanzar los 450.000, cifra a la que se alza el número actual de registros de la Universidad sin contar los referidos a publicaciones periódicas, tesis y proyectos de investigación, que mantienen catálogos independientes.



La cooperación entre la Biblioteca Mayor y El Museo Canario se plasma en el intercambio de publicaciones de ambas instituciones. La universidad argentina recibe puntualmente nuestro anuario *El Museo Canario* y a cambio nos envía las revistas *Estudios: revista de estudios avanzados*, y *Nombres: revista de filosofía*, así como el boletín *Divulgación científica*, de la Escuela de Ciencias de la Información. De esta manera nuestros usuarios pueden estar al día de las investigaciones que se llevan a cabo en estos ámbitos a cada lado del océano, al tiempo que permite a las instituciones mantenerse en continua relación para reafirmar el carácter universal de todo conocimiento.

La exhibición cinematográfica durante la **Guerra Civil** en Las Palmas de Gran Canaria

Fernando Betancor Pérez

El auge experimentado en Las Palmas de Gran Canaria por la cultura cinematográfica entre 1900 y 1933 –año este último en que se produjo la inauguración del *Cine Cuyás*¹–, se vio truncado con el desencadenamiento de la Guerra Civil. La apertura del moderno *Cine Cuyás* –heredero de aquel decimonónico Teatro-Circo²–, significó el final de una etapa floreciente y el comienzo de un largo decenio durante el que el Séptimo Arte experimentó una evidente paralización, mostrándose la inexistencia de nuevas inauguraciones de salas de exhibición como una rotunda prueba de ello³.

CINE CUYAS
HOY - Jueves 13 de Agosto de 1936 - HOY a las 9,30 de la noche
Gran Función a Beneficio del Glorioso Ejército Español
"El Guadalquivir"
Precioso reportaje de ANDALUCIA, con todas sus bellezas, tradiciones y monumentos históricos.
La maravillosa comedia PARAMOUNT, según la obra maestra del insigne dramaturgo español don Gregorio Martínez Sierra:
"Canción de Cuna"
Sublime creación de la genial artista DOROTHEA WIECK
¡CANARIOS! Asistir todos esta noche al Cine Cuyás, para con vuestra presencia y ayuda cooperar al triunfo del invicto EJERCITO ESPAÑOL, que tan valientemente se ha ofrecido para salvar a España de las garras del comunismo, haciéndola volver por su glorioso pasado.
¡Todos! ¡Todos! Como un solo hombre a llenar completamente esta noche la amplia sala del elegante y cómodo CINE CUYAS.

► Anuncio publicado en el periódico Hoy.

Aunque los cines que habían iniciado su andadura en los años precedentes continuaron desarrollando su actividad, la dramática situación padecida a raíz del estallido del conflicto bélico afectó a todos los niveles de la vida española, cercenando cualquier posibilidad de expansión de unas actividades que, como las del ocio y esparcimiento, no eran las más adecuadas en aquellos momentos. Por esta razón, no nos debe extrañar que el Séptimo Arte sumara a su habitual componente lúdico un valor formativo e informativo, vinculándose plenamente con el momento histórico padecido no sólo durante el conflicto, sino en los duros años de la posguerra española.

1.-"Diario de Las Palmas", 22-II-1933/I-III-1933. El día 22 de febrero fue autorizada la apertura del *Cine Cuyás*, programándose la inauguración para el día 25 del mismo mes, a pesar de que se había anunciado una jornada de huelga de los empleados de espectáculos públicos. La noche de la apertura se ordenó a la empresa la suspensión del evento, al no llegarse a un acuerdo con el Sindicato de Obreros y Empleados de Espectáculos Públicos. La *première* tuvo que ser retrasada hasta el 1 de marzo.

2.-"La Provincia", 18-X-1931. El 18 de octubre de 1931 se produjo el final de la historia del *Teatro-Circo Cuyás*. Las últimas películas proyectadas fueron *Trípoli* y *El primer beso*.

3.-Entre 1934 y 1944 no se produjo la inauguración de ningún cine. Tan sólo se proyectó la construcción de tres locales (cines Victoria, España y Monumental), quedando en todos los casos sobre el papel. Vide al respecto: BETANCOR PÉREZ, Fernando: "Las Palmas de Gran Canaria y sus cines olvidados...". *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria : Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 3033-3054. En relación con el Cine Victoria, vide GAGO VAQUERO, José Luis (Comisario): *Miguel Martín: arquitecturas para la gran ciudad*. Las Palmas de Gran Canaria : Centro Atlántico de Arte Moderno; Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, pp.118-119.

EL AMBIENTE BÉLICO y el SÉPTIMO ARTE.

Uno de los primeros golpes de efecto planeados por las tropas alzadas fue el bombardeo de la sede del Gobierno Civil de la Provincia de Las Palmas desde las instalaciones del *Hollywood Cinema*. Tal acontecimiento –previsto para el 18 de julio de 1936⁴–, se convirtió en un indicador del papel que el cine, –o los cines–, desempeñaría en la capital grancanaria durante estos años.

Aunque la Guerra Civil española primero, la posguerra y la II Guerra Mundial más tarde, transformaron durante algunos años la situación favorable de que disfrutaba el Séptimo Arte, en ningún momento desapareció la actividad cinematográfica. Todas las salas existentes hasta aquel instante continuaron ofreciendo sus sesiones, a excepción del *Cine Arenales*, que abandonó las carteleras capitalinas definitivamente en el mes de noviembre de 1936⁵, a los cuatro meses de haberse producido el alzamiento militar. Salvo este caso excepcional, el resto de los locales continuaron celebrando sesiones diariamente e incluso en algunas ocasiones, como sucediera en 1939 con el *Teatro-Circo del Puerto*, los empresarios introdujeron reformas en sus instalaciones con la finalidad de adaptarlas a la normativa vigente en materia de Policía de Espectáculos⁶.



► El cine Hollywood en su inauguración (1932). Colección particular.

4.-HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, Juan. *Franquismo y transición política*. Santa Cruz de Tenerife: CCPC, 1992, p. 25.

5.-"Hoy", 8-XI-1936 y "Diario de Las Palmas", 2-VII-1988. El local ocupado por el *Cine Arenales* fue utilizado por el Gobierno Nacional para la instalación de la Obra Sindical Educación y Descanso.

6.-A.H.P.L.P. *Ayuntamiento*, P y O, leg. 122, exp. 32, 1939. El propietario del *Teatro-Circo del Puerto*, D. José Molina González, presentó el 21 de marzo de 1939 un proyecto redactado por Rafael Masanet y Faus con la finalidad de construir nuevos servicios adaptados a lo requerido en el Reglamento de Policía de Espectáculos (1935). Dicho proyecto fue rechazado por la Corporación Municipal porque se preveía situar los servicios junto a las puertas de acceso del local. A raíz de ello fue delineada una nueva propuesta, gozando de la aprobación municipal en agosto de 1939.

Las PELÍCULAS PROYECTADAS: la EXALTACIÓN NACIONAL

El carácter evasivo que hasta entonces había definido el cine, capaz de trasladar al espectador a esos mundos fantásticos reflejados sobre la pantalla, convivió, a partir del estallido bélico, con el drama real. Las salas de la ciudad que nos ocupa fueron invadidas por películas-reportajes en las que era presentado el avance de las tropas nacionales en el frente de batalla, poniéndose en marcha no sólo una actividad informativa, sino también propagandística, a través de un formato que, como el reportaje, se elaboraba con mayor rapidez y menor costo que las películas de ficción. Así, el cine se convirtió en una idónea arma militante, puesto que con su poder de convocatoria podía ofrecerse la información a un número de habitantes muy elevado⁷.

No debe resultar extraño, por tanto, que entre julio de 1936 y marzo de 1939 fueran anunciadas en la prensa local 39 proyecciones de este tipo de reportajes. No sólo se mostraban las imágenes referentes a las sangrientas batallas que enfrentaban a ambos ejércitos hispanos (*Conquista de Toledo, Toma de Málaga, Sevilla rescatada...*), sino que también tenían cabida las películas alusivas a la labor desarrollada por gobiernos afines a la política defendida por el General Franco en otros estados europeos. Así, con motivo del primer aniversario del reconocimiento del gobierno del Generalísimo por Mussolini y Hitler, en 1937 fueron proyectados en el *Hollywood Cinema* cuatro reportajes sobre la Italiafascista



► Anuncio publicado en el periódico Hoy.

(*Cómo quiere su pueblo a Mussolini, Los Flechas y los Cadetes de España visitan a los Balillas de Italia, Labor social del Fascismo y Obras públicas de la Italia Fascista*).

La referida relación del cine con la realidad bélica inmediata tuvo, asimismo, una evidente manifestación en la celebración de sesiones con carácter benéfico, a través de las que los empresarios contribuían al sostenimiento del ejército nacional.

Entre esas funciones benéficas, la celebrada el 13 de agosto de 1936⁸ en el *Cine Cuyás* adquiere un especial significado, no sólo por las películas proyectadas⁹, sino fundamentalmente por el hecho de que el local ofreciera a los espectadores una imagen poco habitual. El numeroso público que acudió a socorrer al ejército que "...se ha ofrendado para salvar a España de las garras del Comunismo..."¹⁰, asistió a la proyección en un local cedido gratuitamente por los empresarios y decorado con los colores de la enseña nacional, en evidente despliegue propagandístico.

Si, como hemos señalado, mientras se desarrollaba la guerra la exhibición cinematográfica se vio profundamente afectada, las consecuencias que para

7.-Vide al respecto: FERNÁNDEZ CUENCA, Carlos: *La Guerra de España y el cine* (2 volúmenes). Madrid: Editorial Nacional, 1972; GUBERN, Román: *La Guerra de España en la pantalla*. Madrid: Filmoteca Española, 1986; GUBERN, Román: "El cine sonoro (1930-1939)". *Historia del Cine Español*. Madrid: Cátedra, 1995, pp. 123-180; MONTERDE, José E.: "El cine de la autarquía (1939-1950)". *Historia del Cine Español*. Madrid: Cátedra, 1995, pp. 181-238.

8.-Las sesiones se celebraban en todos los cines de la ciudad y tenían como finalidad recaudar fondos. Así, entre otras, el 4 de diciembre de 1936 fue proyectada *La llama eterna* en el *Cine Cuyás* a beneficio de las casas baratas; y en marzo de 1937 el *Cine Colón* fue el escenario de la proyección de *Los Diablos del aire* a beneficio del taller patriótico.

9.-"La Provincia", 15-VIII-1936. Las cintas proyectadas fueron cedidas gratuitamente por los representantes de *Cifesa*, D. César Dunant, y de *Paramount*, D. Bartolomé Guerrero. La recaudación fue entregada al ejército.

10.-"La Provincia", 13-VIII-1936. Estos mensajes eran los que acompañaban los anuncios de estas sesiones especiales.



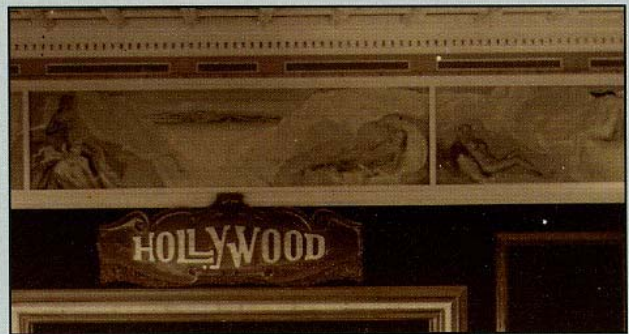
► Anuncio del cine Real. La Provincia, 5-12-1946.

el Séptimo Arte y los cines tuvo el final de la contienda no pueden ser olvidadas. Las salas se vieron “ocupadas” por cintas de producción nacional en las que se ensalzaban todos aquellos valores que fueran representativos de la “Nueva España” a la que se trataba de dar forma a partir de abril de 1939.

El fruto de este proceso de exaltación nacional, entre otras cosas, afectó incluso al nombre de los cines, teniendo una especial incidencia en Las Palmas de Gran Canaria. En la ciudad había dos salas, el *Hollywood Cinema* y el *Royal Cinema*, cuyos nombres habían sido establecidos, desde sus respectivas inauguraciones, en inglés y francés respectivamente. Este hecho no pasó inadvertido para los gobernantes del momento. Las primeras voces en este sentido se dejaron escuchar en 1937 en el seno de la Corporación Municipal¹¹, si bien

la propuesta del Capitán de Infantería D. Antonio Gasco Hernández, dirigida a sustituir tales denominaciones por otras de carácter nacional, no surtió el efecto deseado posiblemente debido a la inestabilidad que todavía se padecía.

Ahora bien, el resultado fue muy diferente en 1939. Una vez finalizada la contienda, llevado por la aludida política de exaltación nacional, el Gobernador Civil de la Provincia, D. Antonio García López¹², a través de una circular, concedía un plazo de quince días para que todos los letreros, rótulos y anuncios escritos en “...lenguas exóticas...”, considerados una ofensa al sentimiento patrio, fueran sustituidos por otros en “...idioma español...”. Las consecuencias de este dictamen no se dejaron esperar. El 18 de julio de 1939 el *Hollywood Cinema*, en cuyo interior



► Cine Hollywood. Interior. Detalle de las pinturas realizadas por Nicolás Massieu. Colección particular.

fueron cubiertos los desnudos pintados por Nicolás Massieu al considerarse obscenos¹³, se convirtió en *Cine Avenida*, nombre que mantuvo hasta el fin de sus días. Por su parte el *Royal Cinema* hizo lo propio en agosto del mismo año, pasando a anunciarse como *Cine X*¹⁴, denominación transitoria, puesto que finalmente se transformaría en *Cine Real*. La recuperación del “exótico” nombre original se produciría de manera definitiva en la década de 1950¹⁵, años en los que el Séptimo Arte —ya desligado de aquella política empresa de exaltación nacional—, experimentó una etapa de auge que se prolongaría hasta mediados de los años sesenta¹⁶.

11.-Actas del Ayuntamiento de Las Palmas de G.C. Libro 94, folio 223. Sesión del pleno, 20-X-1937.

12 “Hoy”, 29-VI-1939. La circular fue redactada el 27 de junio de 1939.

13.-“Diario de Las Palmas”, 2-VII-1938.

14.-“Falange”, 13/18-VIII-1939.

15.-Durante la década de los 40 se hacía referencia al mismo tanto con la denominación fundacional como con la impuesta en 1939.

16.-Entre 1945 y 1970 fueron inaugurados 24 cines en Las Palmas de Gran Canaria, elevado índice que revela la expansión que la exhibición experimentó tras la crisis sufrida entre 1934 y 1944.



PÁGINAS

DE ARQUEOLOGÍA CANARIA

Carta Arqueológica del municipio de San Bartolomé, Lanzarote.

Financiada por la corporación municipal y realizada por la empresa *Tibicena (Gabinete de Estudios Patrimoniales)* se ha realizado durante el primer trimestre de 2003 la Carta Arqueológica de este municipio conejero. Las prospecciones, desarrolladas durante el mes de enero, dieron como resultado la catalogación de un total de 32 yacimientos, de los cuales tan sólo nueve eran conocidos hasta ese momento. Tipológicamente cabe destacar la elevada presencia de yacimientos en tierras de cultivo, caracterizados por la acumulación de importantes cantidades de restos materiales en superficie, y otros en peñas y laderas, donde se localizan, grabados en la roca, conjuntos de canales y cazoletas.

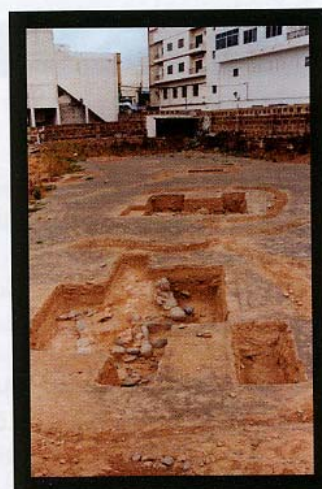
Las cartas arqueológicas son documentos esenciales para que los municipios puedan prever en sus planeamientos territoriales medidas que garanticen la conservación, investigación y, en algunos casos, el disfrute público de los bienes patrimoniales que custodian.



Cazoletas y canalillos de Montaña Blanca (San Bartolomé, Lanzarote).
Foto: Tibicena, Gabinete de Estudios Patrimoniales

Excavaciones en San Sebastián, Gáldar, Gran Canaria.

A mediados de 2002 el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria paralizó las obras que se realizaban en un solar de la zona de San Sebastián, próximo a la ermita del mismo nombre, en la ciudad de Gáldar, debido al numerosísimo material arqueológico que aparecía en los desmontes que se estaban efectuando. Se encargó a la empresa *Arqueocanarias S.L.* la realización del preceptivo informe para delimitar el alcance de los hallazgos. Con este fin, entre los meses de enero y abril de 2003 se llevan a cabo sondeos arqueológicos aleatorios en la superficie afectada, que ocupa un espacio de unos 18.000 m². en las proximidades del conjunto arqueológico de las Cuevas del Hospital. En total se ha sondeado el 1,93% de todo este espacio en catas que se paralizaban en el momento de definir estructuras y/o conjuntos de materiales. Finalizados estos trabajos se puede señalar que en la práctica totalidad de los sondeos realizados se detectan estructuras prehistóricas e ingentes acumulaciones de material arqueológico de la misma



filiación, así como algunos restos de origen histórico. Cabe destacar la presencia de tres grandes estructuras, una de ellas muy arrasada, de formas semicirculares, que pudieron haber sido utilizadas como un espacio comunal de transformación de alimentos (cocinas). La importancia de este nuevo enclave arqueológico no es de extrañar si tenemos presente que en el momento de la conquista de la isla, Gáldar era un núcleo de población aborígen muy importante y centro de poder insular al ser el lugar de residencia de las castas gobernantes. A partir de ahora, queda por decidir el futuro de este nuevo yacimiento.

Excavaciones en El Llanillo, San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria.

Tras siete meses de excavaciones, están a punto de finalizar los trabajos en el yacimiento de El Llanillo, típico asentamiento costero de los aborígenes de Gran Canaria caracterizado por la existencia de casas de piedra seca y otras estructuras relacionadas con el hábitat y, posiblemente, alguna construcción de carácter funerario. El proyecto, consistente en la restauración y la consolidación del yacimiento mencionado, fue adjudicado el 3 de diciembre de 2001 por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria a la empresa *Proyectos Patrimoniales S.C.P.* por un importe de 115.000 €.



BREVES

- ▶ El Cabildo de Fuerteventura destina un presupuesto de 336,000€ para la redacción del proyecto del Museo de la Sal en las Salinas del Carmen, municipio de Antigua (*Canarias* 7, 01-12-2002).
- ▶ Un convenio entre el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Lanzarote garantiza una inversión de 3.279.219€ para el futuro Museo Arqueológico de Zonzamas (*La Provincial/Diario de Las Palmas*, 05-12-2002).
- ▶ Comienzan las obras del Parque Arqueológico del Cenobio de Valerón, Guía, Gran Canaria. El proyecto, obra de la arquitecta Elsa Guerra, estará finalizado en 2005 con una inversión total de 2.750.600€ (*Canarias* 7, 20-11-2002, 19-03-2003, 02-04-2003; *La Provincial/Diario de Las Palmas*, 20-11-2002, 01-04-2003, 02-04-2003; *La Gaceta de Canarias*, 02-04-2003).

NUEVAS PUBLICACIONES

- ▶ CHÁVEZ ÁLVAREZ, E. y TEJERA GASPARD, A. "Los discutidos hallazgos subacuáticos de ánforas romanas de las islas Canarias". SPAL: *Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, nº 10, 2001 (Homenaje al Profesor Pellicer). Sevilla, 2002.
- ▶ DELGADO DARIAS, T. (et al.) "Huellas de trabajo en piezas dentarias de la población prehispánica de Gran Canaria". *BAR International Series 1073 (Análisis Funcional: Su aplicación al estudio de las sociedades prehistóricas)*. 2002.
- ▶ FARRUJIA DE LA ROSA, A. José y ARCO AGUILAR, M. del Carmen del. "El primer poblamiento humano de Canarias según la concepción "españolista" de José Pérez de Barradas". *ARCHAIA: Revista de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología*. Año III, nº 2, Vol. 2. Madrid, 2002.
- ▶ GÓMEZ CORTÉS, P. y PERERA BETANCOR, M.A. "El Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote: Situación y propuestas de futuro". *VII Simposio Sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias*. La Palma, 2003.
- ▶ GONZÁLEZ ANTÓN, R. y ARCO AGUILAR, M. del C. del. "Cerámica y pesca en Canarias". SPAL: *Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, nº 10, 2001 (Homenaje al Profesor Pellicer). Sevilla, 2002.
- ▶ JIMÉNEZ GÓMEZ, M. de la C. "Los grabados rupestres del Barranco de Tejeleita, Valverde, El Hierro, islas Canarias". SPAL: *Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, nº 10, 2001 (Homenaje al Profesor Pellicer). Sevilla, 2002.
- ▶ LECUONA VIERA, J. "Historia de la arqueología de la muerte y bioarqueología en Fuerteventura". *Vector plus*, nº 20. Las Palmas de Gran Canaria, julio-diciembre 2002.
- ▶ LIZARDO, João. "A utilização de estruturas rochosas na ilha da Madeira e sua relação com o início do povoamento". *ILHARQ: Revista de arqueologia e património cultural do Arquipélago da Madeira*. Numero 2, Año 2002.
- ▶ MARTÍN RODRÍGUEZ, E. "El patrimonio rupestre de Gran Canaria: los grabados de la Montaña de Las Vacas (Aldea de San Nicolás)". *Vegueta*, nº 6, 2001-2002. Las Palmas de Gran Canaria, 2002.
- ▶ MORENO BENÍTEZ, M. "Patrimonio cultural. Puesta en valor y uso. Una reflexión". *Vector plus*, nº 20. Las Palmas de Gran Canaria, julio-diciembre 2002.
- ▶ NAVARRO MEDEROS, J.F. (et al.) "La fortaleza de Chipude y los concheros de Arguamul al cabo de tres décadas: viejos problemas, nuevas interpretaciones". SPAL: *Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, nº 10, 2001 (Homenaje al Profesor Pellicer). Sevilla, 2002.
- ▶ NUEZ SOCORRO, M.V. de la. "El ecomuseo del poblado de Guinea, patrimonio cultural y atractivo turístico de la isla de El Hierro". *VII Simposio Sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias*. Santa Cruz de La Palma, 2003.
- ▶ PAIS PAIS, J. "La Carta Arqueológica de La Palma como documento para la protección y conservación del patrimonio prehispánico". *VII Simposio Sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias*. Santa Cruz de La Palma, 2003.
- ▶ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A.C. "L'artisanat du cuir aux Canaries préhistoriques: aspects techniques et symboliques". *Le travail du cuir de la préhistoire à nos jours (XXII Rencontres Internationales d'Archéologie et d'Histoire d'Antibes)*. Antibes, 2002.
- ▶ TABONA. *Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de La Laguna*, nº 11. La Laguna, 2002.

EL NEOCANARIO COMO LENGUAJE SUBVERSIVO: LAS PINTADERAS EN LA ARQUITECTURA

◀ DAVID MARTÍN LÓPEZ ▶

Los regionalismos como corriente arquitectónica surgen tras décadas de nostalgia romántica y exaltación nacional en todos los pueblos europeos. En Alemania, esa reivindicación se hace patente en su literatura y en las artes del s. XIX, empleando los lenguajes medievales como medio de expresión particular de una región.

Algo parecido ocurre en España, aunque su manifestación arquitectónica será más tardía, y comenzará en los albores del s. XX con la arquitectura regional de las zonas cántabras y vascas, lo que se ha venido denominando como arquitectura montañesina. Numerosos son los exponentes de los estilos regionalistas en España, y Canarias no fue una excepción, puesto que desde muy temprano, las teorías de Eugenio D'Ors y de otros arquitectos se plasmaron en rehabilitaciones, como la llevada a cabo, en La Orotava, por Mariano Estanga y Arias-Girón en la Casa de los Condes del Palmar¹ en 1923. En esta ocasión se trata de una intervención en una casa del s. XVIII, que se racionalizará bajo esquemas propios de la nueva centuria. El arquitecto santanderino Eugenio Laredo intentará promover un lenguaje regional para Canarias², pues carecía de sentido una arquitectura montañesina de Rucabado implantada en el sur de



España. Se necesitaba una tipología estrictamente autóctona, que ya Pelayo López había intentado buscar en su Pabellón de Canarias para la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929.³

Sin embargo, el neocanario también fue un lenguaje subversivo. Adoptado de forma casi obligatoria durante el régimen franquista, los arquitectos supieron eludir algunos de los conceptos ideológicos y políticos que reivindicaban el camino hacia un nuevo imperio español a través de la arquitectura de Juan de Herrera y Carlos V, y que en Canarias ejecutaría Tomás Machado y Méndez.

este regionalismo fue la propia del s. XVI, coincidente con la primera arquitectura castellano-andaluza de Canarias, donde el balcón de madera y las ventanas con cojinetes serán aceptados para el buen uso del regionalismo insular. Ese "elemento arquitectónico subversivo" que se originó en Canarias fue la utilización -en los ventanillos de aireación, paramentos, ventanas, chimeneas, etc.- de la pintadera triangular, una de las piezas más singulares de los cuños cerámicos aborígenes -conservada en El Museo Canario de Las Palmas- y que era visible en numerosas manifestaciones rupestres como la *Cueva Pintada* de Gáldar. Los arquitectos supieron adentrarse en los elementos vernáculos de un pasado que no estaba

1.-Sita en c/ Tomás Zerolo esquina c/ Carrera del Escultor Estévez, La Orotava.

2.-VV AA, *Marrero Regalado (1897-1956). La arquitectura como escenografía*, Santa Cruz de Tenerife, Demarcación de Tenerife-Gomera-Hierro del Colegio de Arquitectos de Canarias, 1992, p. 47.

3.-Darias Príncipe Alberto. *Arquitectura en Canarias, 1777-1935*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991, pág. 115.

en consonancia con los ideales de la dictadura del Generalísimo. “Lo guanche” como ente cultural y artístico no había sido revalorizado sino en ocasiones muy puntuales de nuestra historia hasta ese momento.

Ilustres viajeros recordaron a las autoridades muchas veces los descuidos que se hacían patentes en los yacimientos y tesoros arqueológicos. Sabino Berthelot y Olivia Stone son dos ejemplos de esta inquietud que se plasmó en la sociedad canaria gracias a personas como D. Luis Diego Cuscoy, Juan Bethencourt Alfonso y el Dr. Telesforo Bravo entre otros.

En 1906, Manuel González Méndez pintó por primera vez la pintadera en una obra canaria. Lo hace a través de la vestimenta de una princesa guanarteme en *La rendición de Gran Canaria*, siguiendo los ideales del poeta Viana. Sus ropajes, que carecen de rigor arqueológico, parecen mostrarnos más bien un atuendo cercano a esas corrientes japonesas que inundaron la Francia decimonónica donde estudió. El pintor palmero incorpora esta pintadera triangular de forma muy sutil en los ropajes. Curiosamente se trata de una princesa de Gran Canaria y no de Tenerife, pues desde el s. XIX se ha tenido más en cuenta, en la isla del Roque Nublo, la raíz aborigen en su cultura y patrimonio arqueológico, tan divulgado y respetado hasta nuestra actualidad.

Será años más tarde, ya dentro de la corriente del tipismo canario de Néstor Martín Fernández de La Torre, cuando la pintadera cobre mayor importancia. El escenario será Gran Canaria otra vez, y el motivo será reflejado en el traje típico de la isla. Diseñado por el pintor simbolista por excelencia, el traje insular se convertirá en la primera muestra pública de la pintadera triangular con valor vernáculo y sirviendo como sello de identidad de la isla, con los colores de su bandera⁴.



► *La rendición de Gran Canaria* (detalle) (1906).

Óleo sobre lienzo, 240 x 120 cm.

Princesa guanarteme con pintaderas en la orla del vestido.

Manuel González Méndez, Parlamento de Canarias,
(Santa Cruz de Tenerife)

4.-Cfr. Alloza Moreno Manuel. *Manuel González Méndez*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1991, pág. 64; Almeida Cabrera Pedro. *Néstor*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1991, pág. 118-119.



①



②



③

- ▶ ① Néstor Martín-Fernández de la Torre. *Típica de Gran Canaria* (1934).
- ▶ ② Pintadera prehispánica con los triángulos que el neocanario retomará en la arquitectura.
- ▶ ③ Acuarela (detalle de un vestido con pintadera). Museo Néstor. Las Palmas de Gran Canaria.

Enrique Marrero Regalado: el regionalismo vernáculo.

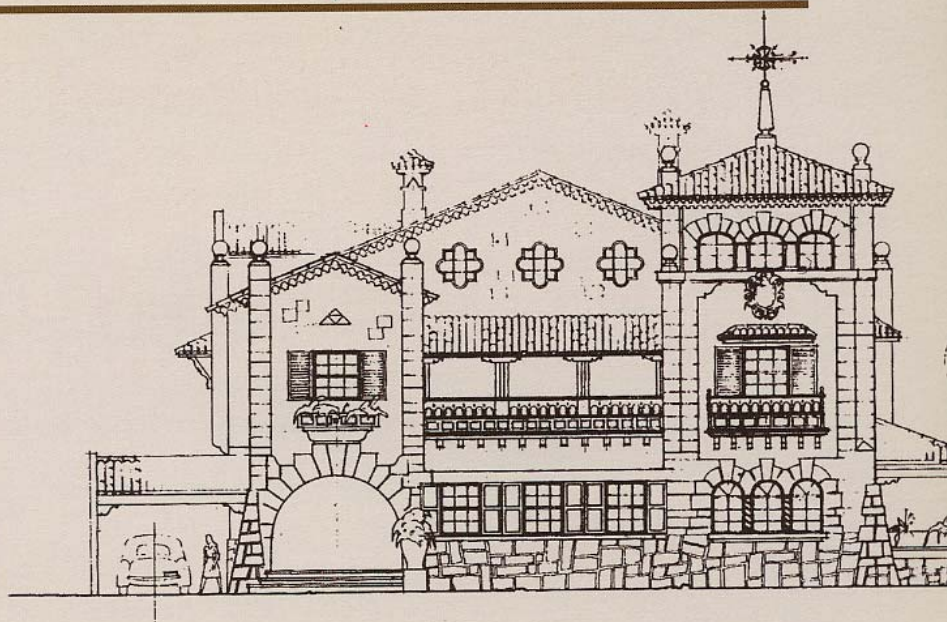
Si entendemos lo aborigen como lo vernáculo, pocos son los regionalismos que se pueden calificar de este modo en Canarias. No obstante, en las obras civiles que Marrero realiza en Tenerife para una clase social acomodada en las nuevas prolongaciones urbanísticas de los años 40 del s. XX sí se encuentra ese “regionalismo insubordinado” aborigen, que coexiste con elementos totalmente contrarios como una ventana de esquinera, símbolo de hijosdalgos en los territorios castellanos, y que en esta época retoma su significado con el Régimen.

Es difícil imaginar una pintadera en una ventana de esquinera, pero sucede en muchos de los bocetos preparatorios para edificios y chalets en la capital tinerfeña. Los planos de la Casa Ruiz Benítez de Lugo y García San Juan son un ejemplo de la misma. Aunque no se ejecuta el proyecto de la calle Méndez Núñez, existe una casa en la calle Santo Domingo en La Laguna que concuerda con estas premisas.



- ▶ Ventana esquinera con pintaderas y detalle de una persiana sur de la casa. Sincretismo formal de los elementos arquitectónicos. Casa Benítez de Lugo (C/ Santo Domingo, La Laguna)

La pintadera se muestra de forma concisa en el segundo cuerpo de la casa Larrarte, sobre su porche de entrada, levantándose claramente a ser vista, no como lenguaje subliminal en las partes menos nobles de la fachada, sino como un verdadero canto al sincretismo de los valores culturales canarios. Marrero Regalado realizará este elemento sólo en las casas y otros edificios cuyos comitentes pertenecen a la burguesía local⁵. En 1939 se le nombra Fiscal Provincial de la Vivienda⁶. En sus proyectos de carácter oficial o en sus *Normas para la construcción de viviendas*⁷, nunca llegarán a ejecutarse pintaderas, exceptuando algunos diseños de chimeneas y cerramientos.



► Proyecto de alzado de la fachada de la Casa Larrarte (Santa Cruz de Tenerife). Marrero Regalado (1942)



► Tres ejemplos de pintaderas como sistema de aireación. La imagen izquierda muestra la fachada almenada de la Casa Larrarte de Santa Cruz (1942). Los otros dos ejemplos están en el término municipal de La Laguna, construidos en décadas posteriores a Marrero Regalado, siendo elementos arquitectónicos que han perdurado en las construcciones canarias hasta la actualidad.

5.-Edificios santaeruceros como el proyectado para D. Fernando-Beutell y para D. Julio Hernández Cruz muestran pintaderas en persianas en sus diseños. Ambos son ejecutados por el arquitecto Marrero Regalado.

6.-VV AA, *op. cit.*, pág. 261-264

7.-Esta obra estaba destinada a ilustrar a los arquitectos de las islas y sus tipologías sirvieron para realizar la gran mayoría de las obras de autoconstrucción en Canarias y aquéllas pertenecientes al Mando Económico y Militar de Canarias.

de ideas para la ampliación de EL MUSEO CANARIO



Con el patrocinio y la financiación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, nuestra Sociedad Científica ha promovido la celebración de un concurso de ideas para la ampliación de su sede, cuya organización está a cargo de la Demarcación de Gran Canaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.

Esta convocatoria está motivada por el interés en alcanzar un equilibrio entre las necesidades de expansión de El Museo y la conveniencia de proporcionar un tratamiento adecuado y coherente a unas edificaciones enclavadas en pleno corazón de Vegueta.

Con la reciente adquisición de la finca situada en la esquina de las calles Doctor Chil y Luis Millares, El Museo Canario es titular de cinco de los ocho inmuebles que conforman la manzana en que se ubica nuestra institución, lo que significa aproximadamente el 75% de la superficie total.

El concurso de ideas contempla el tratamiento del conjunto, aunque su ejecución se afrontará por fases, ciñéndose exclusivamente a las fincas sobre las que El Museo ostente la propiedad, pero previendo que en el futuro las sucesivas ampliaciones respondan a un plan de crecimiento racional que desde ahora se establezca.

Será posible así redactar un auténtico proyecto museográfico, que permita superar la debilidad que siempre ha padecido nuestra institución, por haber tenido que adaptar sus espacios a inmuebles individualmente considerados y cuyo uso anterior ha sido el residencial.

La convocatoria, de ámbito nacional, ha sido recibida con mucho interés, como demuestra el número de 132 estudios de arquitectura, procedentes de 18 provincias, que se han inscrito. Con los anteproyectos que definitivamente se formulen se celebrará en El Museo Canario una exposición cuya finalidad será dar a conocer públicamente las propuestas recibidas y los trabajos premiados por el jurado designado al efecto.

TURISMO Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: GRAN CANARIA Y SUS RECURSOS NATURALES

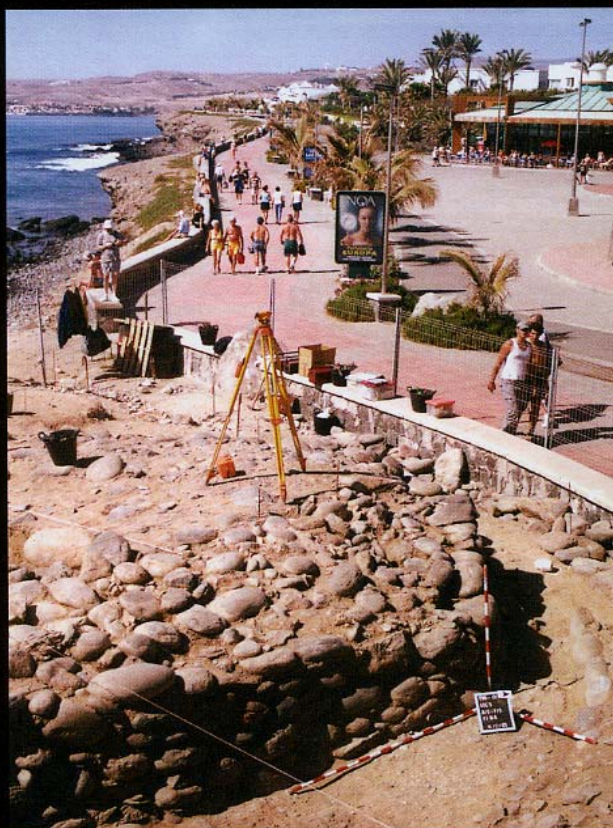
Sergio Olmo Canales y Francisco Mireles Betancor

Como consecuencia del auge que en las últimas décadas ha adquirido el denominado turismo cultural, se presenta la necesidad de ofrecer al público una realidad perfectamente adecuada, no sólo al turista eventual que desea añadir conocimientos nuevos sobre una cultura para él desconocida, sino también para esa parte de la sociedad que quiere acceder a su pasado. Por consiguiente, los yacimientos arqueológicos no deben considerarse como un espacio cerrado y sólo asequible a una minoría; más al contrario, aunque acotados y protegidos, tienen que abrirse y socializarse para que toda la población tenga acceso libre a la cultura y revierta de nuevo en la sociedad, pues al fin y al cabo pertenece a ella y a la postre es quien lo mantiene.

Desde la confección de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, todos aquellos elementos susceptibles de ser integrados en el conjunto de bienes históricos y culturales quedan regulados jurídicamente. En ella, el patrimonio arqueológico es declarado de dominio público, siendo deber de las administraciones garantizar su conservación, protección y gestión. En Canarias, todas estas medidas se plasman con la dotación de una infraestructura administrativa capaz de asumir

estas competencias, en la actualidad en manos de los cabildos insulares, y con la promulgación en 1999 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

En este ámbito legal, el patrimonio histórico en general y el arqueológico en particular se ofrecen como instrumentos excepcionales de lo que debe ser una nueva concepción del disfrute cultural y social, que permita su puesta en uso y valor, planteándose como un servicio público socialmente rentable. Para ello, deben conjugarse por igual la gestión, la conservación, la divulgación y, por supuesto, la investigación.



► Punta Mujeres, Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana.
Foto: Arqueocanarias S.L.

En el caso de nuestro archipiélago, el turismo se erige claramente como un factor dinamizador que ejerce una interesante función social y un impacto económico que, en ocasiones, determina la supervivencia y el bienestar de una región. Esta realidad debe servir para incorporar a los ayuntamientos y demás corporaciones locales a las políticas patrimoniales, aprovechando la “explotación inteligente” de sus recursos culturales para impulsar el desarrollo de las áreas más desfavorecidas.

La presión turística que hoy en día soporta el patrimonio arqueológico

es mínima, ya que, nos guste o no, el interés mayoritario sigue siendo la demanda preferente de sol y playa. Además, los cambios que opera el propio reclamo del turismo parecen convertirlo de un posible factor agresivo sobre el patrimonio, a un factor que contribuye a su conservación y rehabilitación. Por definición, esta modalidad turística se practica en pequeños grupos que no dejan indicios de haber visitado un área, pero que conciencian a la población local de los beneficios económicos derivados de la protección a largo plazo de los recursos culturales de su ciudad o entorno más próximo.

UNA DE LAS TAREAS POR LAS QUE HA DE COMENZAR LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO ES LA DIFUSIÓN DE NUESTRO LEGADO.

Este hecho ofrece la posibilidad de plantear la oferta turística de una manera racionalizada. Así, una de las tareas por las que ha de comenzar la protección del patrimonio arqueológico es con la difusión de nuestro legado, para lo cual es necesario contar con personas que exhiban una adecuada preparación, y que conozcan y transmitan cabalmente las características de estos restos materiales a un público heterogéneo.

La demanda creciente que existe por conocer dicho legado posibilita la investigación de nuevos recursos patrimoniales por parte de las administraciones y de los especialistas, que realizan labores de inventario y catálogo de esos bienes. También propicia la aparición de nuevos perfiles profesionales vinculados a la gestión del patrimonio, a la animación

socio-cultural o a la difusión. Para este último aspecto, aparte de las correspondientes publicaciones, se nos antoja como indispensable la labor desempeñada por los guías turísticos que, sin embargo, deben someter su actividad a un escrupuloso rigor científico, evitando en todo momento las banalizaciones y los contenidos faltos de valor histórico.

En consecuencia, es previsible que en un futuro próximo el modelo de gestión tienda a contemplar un amplio conjunto de museos (museos de sitio, centros de interpretación, eco-museos...), parques arqueológicos, y una vasta red de yacimientos visitables, cuya infraestructura así lo permita, que sean utilizados a su vez como recurso por esos mismos profesionales del turismo.

Por eso, y a sabiendas de la enorme riqueza material con la que cuenta el pasado histórico de Gran Canaria, se propone adecuar una *Ruta de Vestigios Arqueológicos*, enmarcada como un circuito contextualizado dentro de su propio marco cultural y ecológico, orientada al disfrute de unos bienes patrimoniales cuyo acceso se considera directo; pero donde la supervisión y dirección deberían recaer sobre la figura del arqueólogo, para así evitar toda posible distorsión interpretativa. Obviamente, la puesta en marcha de este tipo de proyectos no es impedimento para que existan algunos circuitos más amplios donde queden inmersos otros aspectos del patrimonio histórico-artístico o cultural.

Se trataría de impulsar la creación y el desarrollo de una red insular que comprendiera los lugares arqueológicos más singulares a través de la articulación de diversos itinerarios. La ruta norte comprendería sitios y yacimientos tan significativos como el Cenobio de Valerón (Santa María de Guía); la necrópolis de La Guancha-El Agujero, el poblado de El Clavo-Mugarettes, y el Parque Arqueológico Cueva Pintada (Gáldar); la necrópolis del Maizep y los poblados del Valle de Guayedra (Agaete); el



► Grupo guiado. El Agujero, Gáldar. Foto: Arqueocanarias S.L.

poblado de Los Caserones (La Aldea de San Nicolás de Tolentino), etc. En lo que respecta a la denominada ruta sur, deberían insertarse algunos lugares tan interesantes como el Llano de las Brujas y los poblados de Tufia y Cuatro Puertas (Telde); el centro de interpretación del Barranco de Guayadeque (Ingenio/Agüimes); los grabados rupestres del Barranco de Balos (Agüimes); La Fortaleza/Ansita (Santa Lucía de Tirajana); o la necrópolis de Arteara (San Bartolomé de Tirajana). En último término, la ruta que discurriría por el interior de la isla puede ofrecer una serie de puntos tan singulares como los conformados por el centro de interpretación del Roque Bentaiga y las Cuevas del Rey (Tejeda); la Cueva de Los Candiles, las Cuevas de Caballero, o el poblado de Acusa (Artenara).

Igualmente, no deberían marginarse otra serie de recintos por el simple hecho de no poder ser adscritos al mundo prehispánico. Este sería el caso de algunos yacimientos arqueológicos de época colonial y moderna, donde, sin ninguna duda, el existente junto a la Catedral de Santa Ana (Las Palmas de Gran Canaria) se erigiría como el mejor representante de este género.

Todos los yacimientos seleccionados deberían encontrarse protegidos, lo que garantizaría, al menos en parte, su conservación y mantenimiento integral. Este hecho nos permitirá intervenir desde tres niveles, racionalizando el acceso, organizando los itinerarios y atenuando la presión antrópica.

En definitiva, esta propuesta estaría encaminada a articular unos bienes culturales, hasta la fecha infrautilizados, como parte de un circuito monumental que permitiría la divulgación de un segmento importante de la historia colectiva insular.

BIBLIOGRAFÍA

- *Martín de Guzmán, Celso*. "Vertiente social del Parque Arqueológico". En: *I Seminario de Parques Arqueológicos* (Madrid, diciembre de 1989). Madrid: I.C.R.B.C.; Ministerio de Cultura, 1993, pág.191-210.
- *Patrimonio histórico de Canarias. Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias. Dirección General del Patrimonio, 1998.
- *2001 guía del patrimonio arqueológico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: cabildo de Gran Canaria. Servicio de Patrimonio Histórico, 2001.

Calidad

Accesibilidad

Motivación

Operatividad

Fiabilidad

Innovación

CANARIA DE MATERIAL DE OFICINA S.L.

Productos de:
 Papelería
 Reprografía
 Diseño gráfico
 Restauración de Archivos y Bibliotecas
 Mobiliario para oficinas ...

Siempre a su Disposición



C/ Castrillo nº 36
35004 - Las Palmas de Gran Canaria

 **928 243 640**
4 líneas

 **928 231 849**
2 líneas

 **928 231 626**

 **pedidos@camofi.com**
pedidos por E-mail

 **www.camofi.com**

LA ESCRITURA DE LA LUZ (I)

La identificación de procesos fotográficos en el Archivo de EL MUSEO CANARIO

Enrique Biscarri Trujillo

El Museo Canario ha realizado en los dos últimos años un ingente esfuerzo destinado a asegurar la preservación de todo el material de origen fotográfico que sus fondos albergan, con el fin de proceder con posterioridad a su catalogación y registro. Destacan las obras dirigidas a lograr el acondicionamiento de un espacio preparado para alojar adecuadamente las diferentes colecciones fotográficas, zona en la que además se realizará un seguimiento continuo de las condiciones ambientales con la instalación de medidores de temperatura y humedad. También se ha procedido a la compra del equipamiento necesario para la protección de todos los objetos fotográficos que forman parte de este fondo, cuya característica principal es la gran variedad de formatos existentes. Paralelamente, se ha finalizado el proceso de digitalización de la colección de placas fotográficas, facilitando con ello la conservación del original, puesto que hace innecesaria la manipulación directa de las mismas para realizar consultas u obtener reproducciones de ellas. Asimismo, a lo largo del presente año está proyectado el comienzo de los trabajos de limpieza de las mencionadas placas, junto con su alojamiento en cajas y fundas especializadas adquiridas para tal fin.

Todas estas tareas se encuadran en la creciente importancia que en los últimos años han tomado los archivos fotográficos, sobre todo aquellos de carácter histórico, en las distintas entidades que los alojan, pasando de cierto desconocimiento en su protección y posibilidades de uso a multiplicarse los proyectos destinados a su conservación, com-



▼ *Ambrotipo.*

"Un indiano. Gran Canaria, 1860".

Autor desconocido.

Imagen 7,1 x 8,3 cm. en estuche de 8,1 x 9,3 cm. 1860.

◀ *A menudo los ambrotipos eran coloreados manualmente para proporcionar mayor contraste y detalle, como delata la cadena dorada de la imagen ampliada.*



prensión y posible publicación. A menudo estos trabajos destinan todos sus esfuerzos al resguardo, mediante reproducción o digitalización, de la imagen icónica contenida en el objeto fotográfico, otorgándole menor importancia a lo referente a las técnicas

y procesos empleados en la consecución de la imagen y los materiales que la componen. El estudio de los originales nos demuestra que por sí solos ya poseen un gran valor como elementos de interés histórico-documental, haciendo necesarios programas específicos dedicados a su reconocimiento y descripción. Los resultados de estas indagaciones nos indican las particulares pautas de creación y los materiales que los forman, y señalan además los futuros deterioros que puede presentar la imagen, determinando las decisiones dirigidas hacia la mejor forma de conservación que cada objeto precise.

Dentro del fondo fotográfico de El Museo Canario los materiales de mayor antigüedad están constituidos por artefactos fotográficos que abarcan un periodo de tiempo que se inicia en la segunda mitad del siglo XIX y que finaliza en los años treinta del siglo XX, con un origen muy diverso y estructurados en varias colecciones de distintos autores, procedencias y técnicas. En este periodo la fotografía se caracterizó por la gran variedad de métodos y materiales que se emplearían para la obtención de imágenes. En El Museo Canario hemos detectado la presencia de ocho de estos procedimientos, algunos representados por un solo original y otros constituidos por cientos e incluso miles de ejemplares. Estos son: ambrotipos, albúminas, cianotipos, gelatinas P.O.P. de ennegrecimiento directo, gelatinas D.O.P. de revelado químico, fototipias o colotipos, haft-tone o medio tonos y placas de gelatina seca o gelatina bromuro.

En el presente artículo mostraremos una descripción general de las distintas estructuras que componen de estos procesos fotográficos (ambrotipos y albúminas), así como las características principales que las diferencian y nos ayudan a definir las. Posteriormente, y a lo largo de las dos próximas entregas de *Noticias El Museo Canario*, se continuará con el análisis de los restantes procedimientos fotográficos.

Ambrotipo. Proceso patentado por James Ambrose Cutting a mediados del siglo XIX como alternativa más accesible, por su menor costo y más sencilla elaboración, al daguerrotipo¹.

Suele identificarse como un positivo directo de cámara, pero en realidad se trata de un negativo subexpuesto de vidrio emulsionado con colodión húmedo (líquido resultante de la disolución de nitrato de celulosa en alcohol y éter) que contiene



► *Albúmina.*

Fiesta de las Flores.

Actual Plaza de Hurtado de Mendoza.

Autor: Luis Ojeda Pérez.

Imagen 15,7 x 22 cm. sobre soporte de 22,8 x 31,3 cm. 1892.

la plata que nos muestra la imagen final. Ésta se nos presenta como positivo cuando la observamos sobre un fondo negro, y, como ocurre con el ejemplar que reproducimos, es habitual que se encuentre protegido en el interior de un estuche.

Esta imagen posee la particularidad de que fue donada a El Museo Canario por una persona que puso como condición permanecer en el anonimato, junto con la prohibición de realizar indagaciones destinadas a conocer tanto su nombre como el de la persona que aparece en el ambrotipo.

1.- En uso desde 1839 y desarrollado por Louis Jacques Mandé Daguerre, los daguerrotipos son positivos directos de cámara compuestos por una placa de cobre con una capa de plata pulida y sensibilizada por vapores de yodo. La imagen se nos presenta como positiva o negativa según el ángulo de visión y es una mezcla de plata y mercurio, ya que la imagen era revelada a través de vapores de este último material.

Albúmina. Creado en 1850 por Louis Désiré Blanquart Évrard, este proceso de copia de dos capas se obtenía a partir de originales negativos de colodión húmedo, y se convirtió en el procedimiento más utilizado durante el siglo XIX debido a las mejoras en calidad que presentaba frente al hasta entonces usado, conocido como papel a la sal².

Su adelanto consistía en cubrir el papel en una de sus caras con una fina capa de clara de huevo, que más tarde era sensibilizada con sales de plata. Con esto se lograba establecer una emulsión que evitaba que la imagen final se mezclara con la fibra del papel, mejorando con ello su contraste y luminosidad y aumentado, además, la definición de la reproducción. Para hacer más sólida la copia, frecuentemente el papel albuminado era montado sobre un soporte secundario, normalmente una cartulina.

A la mayor calidad de imagen obtenida hay que añadir el inicio de la industria fotográfica con la producción a gran escala de los papeles albuminados, con lo que el fotógrafo tan solo debía proceder a su sensibilización antes de su uso. Todo esto originó como resultado mayor facilidad y disponibilidad de todo el procedimiento fotográfico, reduciendo con ello los costes y tiempos de elaboración, y extendiendo la fotografía a todo tipo de clientes.

El Museo Canario conserva varias colecciones de albúminas, destacando los álbumes de Carl Norman³, con fotografías de Tenerife, y de Luis Ojeda Pérez⁴, con reproducciones de la *Fiesta de las Flores* celebrada en Las Palmas en 1892, así como un conjunto de imágenes de China datadas en 1870 y cuyo autor posiblemente sea John Thomson⁵. Estas albúminas se nos presentan con



► *Albúmina.*

Posee escrito el siguiente texto en el reverso:

"Femme du fils du gouverneau du Pekin".

Autor: posible John Thomson.

Imagen 12 x 16,6 cm. sobre soporte de 27,1 x 36 cm. c. 1870.

sus típicos deterioros: amarilleamiento y desvanecimiento o pérdida de densidad más o menos grave de la imagen y craquelado de la emulsión en algunas de ellas.

2.- Los papeles a la sal, inventados por Willian Henry Fox Talbot y usados desde 1841, eran papeles a los que se les daba un baño de cloruro de sodio y eran sensibilizados posteriormente con nitrato de plata. Al no poseer emulsión, la imagen se mezclaba con la fibra del papel, lo que disminuía sus niveles de detalles.

3.- Carl Norman, fotógrafo inglés que en la última década del siglo XIX realizaría diversos trabajos fotográficos en Canarias.

4.- Luis Ojeda Pérez (1847-1914), destacado fotógrafo natural de Arucas, es autor de una parte importante del fondo fotográfico antiguo de El Museo Canario en forma de placas, diversos retratos y el álbum de la *Fiesta de las Flores*.

5.- John Thomson (1837-1921), fotógrafo británico de fama internacional reconocido por sus trabajos realizados durante sus viajes al sudeste asiático y China durante 1868-1872.

EL TABACO MORO

Víctor Montelongo Parada

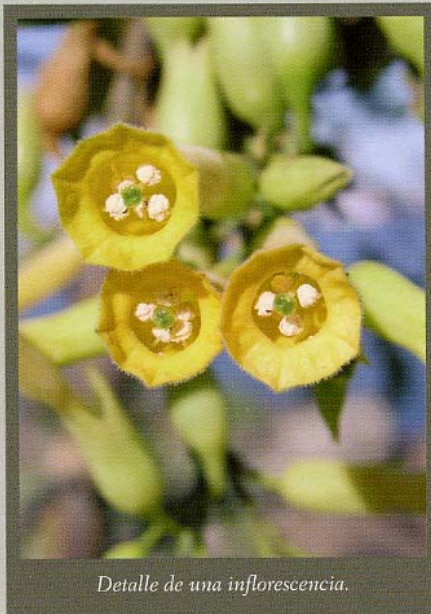
En Canarias, una de las plantas más corrientes de las periferias urbanas cercanas a la costa es el denominado tabaco moro. Esta planta, emparentada con el verdadero tabaco, es un arbustillo laxo, que raramente sobrepasa los tres o cuatro metros de altura; sus hojas aovadas, de tonalidad verde azulada, y sus flores, en forma de trompetilla, de un amarillo pálido, la hacen fácil de reconocer; además, toda ella expele un olor poco atrayente, particularmente intenso al tronchar una rama o romper una hoja. Es muy poco exigente en cuanto a suelo se refiere; aparenta tener predilección por los alterados y, así, la vemos creciendo lozana en bordes de carreteras y escombreras.

Esta querencia por ambientes que son productos de la actividad humana, a la vista de todos, puede ser causa de la riqueza de nombres con que se le conoce, pues además de tabaco moro también se le llama venenero, bobo, rompemuro, malgusto, hediondo, mimo (Fuerteventura) o leñero (Lanzarote), riqueza que se ha desarrollado en un periodo de tiempo relativamente corto, pues, como veremos más adelante, la presencia de esta planta en nuestras islas escasamente supera los 150 años, pero eso sí, muy ligada al hombre desde un principio.

Su nombre científico, *Nicotiana glauca* Graham, ya nos dice algo de ella; por una parte, que pertenece al mismo género que el tabaco verdadero, género dedicado a Jean Nicot (1530-1600), diplomático francés que, desde España, introdujo el tabaco en Francia por primera vez; mientras que por otra, el específico *glauca* hace referencia a la tonalidad verde azulada de sus hojas.

Para completar la descripción de la planta, conviene decir que los frutos, agrupados en panículas laxas, son pequeñas cápsulas ovaladas que encierran multitud de diminutas semillas. La cantidad de semillas que produce una planta de mediano tamaño a lo largo del año es enorme, del orden de centenares de miles.

Originaria de las sierras andinas del noroeste de la Argentina, en la actualidad tiene una distribución subtropical, prácticamente cosmopolita, donde se incluye la totalidad de los archipiélagos macaronésicos, toda Sudamérica, Norteamérica, costas del Pacífico, Australia, región mediterránea y Sahara. La invasión de esta planta en algunos lugares y momentos ha llegado a ser de tanta intensidad que se da el caso de que a finales de la primera mitad del siglo pasado, en Australia, se llegó a recompensar su destrucción por considerársela venenosa para el



Detalle de una inflorescencia.

ganado. En Canarias, el ganado simplemente no se la come.

Dicho todo lo anterior, ¿cuándo, y por qué, apareció el tabaco moro en Canarias? Esta es una pregunta que, afortunadamente, podemos contestar con razonable precisión y que, además, nos puede dar luz sobre otros elementos introducidos de la flora canaria. El minucioso y docto don José de Viera y Clavijo, de quien sabemos que aún en 1810 trabaja en su *Diccionario de historia natural de las islas Canarias*, nada nos dice de esta planta, como tampoco Webb y Berthelot en su monumental *Historia natural de las islas Canarias*; por el contrario, Olivia Stone recoge en 1884, y a colación de la abundancia de la planta en Puerto Cabras, el testimonio de viva voz de los majorereros —que se han

visto sorprendidos con la repentina aparición de este arbusto—, aventura una simpática pero poco creíble hipótesis del origen del nombre común 'mimo' como proveniente de la palabra 'mismo', y estima la fecha de introducción en Fuerteventura alrededor de 1867-1869. La que parece ser la primera cita recogida para Canarias es en el año 1852, en Santa Cruz de Tenerife, por el naturalista Carl Bolle, concretamente en Pino de Oro, lugar muy cercano al puerto santacrucero.

Es muy revelador que las primeras citas de *Nicotiana glauca* sean de los puertos canarios o sus entornos inmediatos, no de ambientes agrícolas. Esa es una de las claves, porque del tabaco moro podemos decir que es una planta polizón; quizá el más genuino representante de las denominadas 'plantas del lastre'.

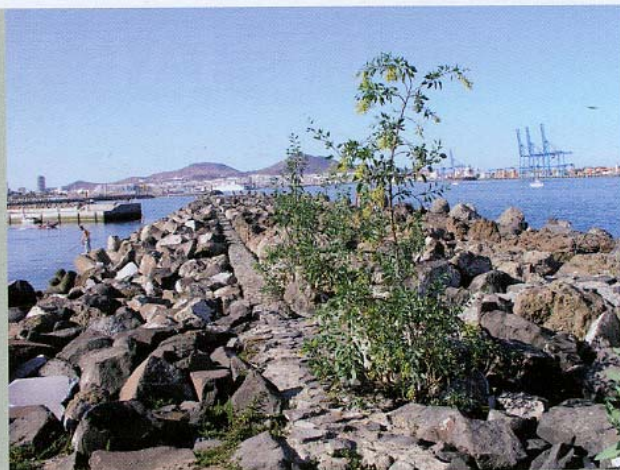
En los tiempos de la navegación a vela, los barcos eran lastrados con piedras y tierra en función de la carga y, cuando llegaban a un puerto para tomar nueva carga, arrojaban el lastre por la borda y, en su caso, se apilaba en los muelles. En este lastre venía toda una cohorte de semillas del lugar de origen de la tierra, que en algunos casos germinaban y prosperaban en los nuevos puertos de acogida. Dada la importancia del tráfico marítimo entre los puertos canarios y los americanos, para una planta como el tabaco moro, ya establecido en Buenos Aires, en su país nativo, la ocasión estaba servida para cruzar el Atlántico y colonizar la otra orilla.

Una vez establecida en los puertos, dada su capacidad para arraigar en lugares alterados, el tabaco moro se ha ido expandiendo hacia el interior de las islas a través de los bordes de caminos y carreteras. Este mismo esquema lo ha seguido en la multitud de ciudades portuarias de clima templado a donde ha arribado.

Naturalizada en nuestro suelo, no ha sido tan devastadora como pudo temerse en un principio, porque se comporta como un oportunista que se establece, fundamentalmente, en los lugares perturbados. En cualquier caso, interactúa en los ecosistemas locales e, incluso, se dan circunstancias dignas de mencionarse, como es el caso del uso que de ella hacen los herrerillos, y que no hace más que confirmar la adaptabilidad y capacidad que tienen las poblaciones de este bonito pájaro para desarrollar pautas de comportamiento particulares: han aprendido a picar la base de la flor del tabaco moro para acceder a su dulce néctar. También los gorriones obtienen alimento de esta planta al comerse sus semillas.

Pronto se le encontró alguna utilidad al tabaco moro, como el elemental de su uso como leña donde ésta escaseaba (recuérdese el nombre de leñero que se le da en Lanzarote); o el uso externo de su hoja machacada para curar las mataduras de las bestias o incluso las de las personas.

La planta presenta como principios activos los alcaloides nicotina y anabasina que, entre otros efectos, son potentes insecticidas.



El tabaco moro sigue fiel a su vocación portuaria. Bahía de Las Palmas.

NOTA: Este artículo se lo dedico a Lothar Siemens Hernández, quien un día, extrañado, me preguntó por una planta que crecía en una rendija del asfalto cerca de Las Alcaravaneras.



**VEINTICINCO AÑOS NO SON NADA...
...SI NO FUERA POR TODO LO QUE HEMOS CAMBIADO**



1976 2001

MÁS DE 200 VEHÍCULOS CADA DÍA MÁS SEGUROS, MÁS MODERNOS, MÁS CONFORTABLES

C/ AULAGA, S/N - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL. +34 928 277 812 / 277 999 FAX +34 928 225 243

CARTA

ARQUEOLÓGICA

DE SANTA MARÍA DE GUÍA

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

Alejandro Ascanio Padrón, Félix Mendoza Medina, Marco Moreno Benítez e Ibán Suárez Medina

La arqueología se ha convertido en una tecnología capaz de aplicar un conocimiento práctico al servicio de la sociedad. En cuanto a la arqueología de gestión, las cartas arqueológicas se han revelado como una de sus aportaciones más importantes. Así pues, gestión significa aplicar conocimientos y administrar recursos para resolver problemas concretos que, lejos de ser abstractos, están vinculados a condiciones objetivas concretas. En este sentido, el inventariado y catalogación de los yacimientos arqueológicos se revela como un ejercicio básico y necesario para la conservación y mejor conocimiento del patrimonio histórico existente y su estado de conservación.

Así, ello se realiza en conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, donde se destaca la necesidad de que sean localizados e inventariados mediante cartas arqueológicas de ámbito municipal, sirviendo éstas para la gestión y administración de este Patrimonio Histórico.

La realización de la Carta Arqueológica de Santa María de Guía¹, financiada por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, es un paso más en el conocimiento de los yacimientos que conforman el patrimonio cultural de este municipio, al tiempo que supone también una importante aportación para el mejor conocimiento del pasado prehispánico de Gran Canaria.

En este sentido, el objetivo principal a realizar será el inventario y catalogación del municipio



Morro Verdugado III.

de Santa María de Guía a través de una prospección sistemática del territorio, con el fin de determinar exhaustivamente los diversos tipos de manifestaciones arqueológicas que lo integran. Este puede, a su vez, ser subdividido en dos objetivos:

1.-La Carta Arqueológica se realizó entre los meses de marzo y abril de 2002.



- Descubrimiento, inventario y catalogación de los diferentes bienes arqueológicos presentes en este municipio.
- Realización de una valoración patrimonial de tales yacimientos, es decir, informar de su estado de conservación, su grado de fragilidad y/o la necesidad de protegerlos, articulando tal valoración a través del conjunto de yacimientos catalogados en dicha comarca y en Gran Canaria en general.

Para la realización de esta carta se usó el software configurado, a partir de gestores de bases de datos alfanuméricas existentes en el mercado, por la empresa Némesys para el Servicio de Patrimonio Histórico, pretendiéndose tanto la centralización de la documentación existente bajo un mismo formato como generar búsquedas y consultas a través de cualquiera de los parámetros almacenados. Esta base de datos se dispone en cinco grandes campos: Datos generales (datos administrativos), Localización, Tipología, Conservación y Observaciones; permite además este programa

añadir dos fotografías, así como un mapa, que pueden ser, a su vez, impresos.

Se inventarió un total de 21 yacimientos a través de 30 fichas, ya que muchos de éstos, ya por el volumen de información disponible, ya por el enorme espacio abarcado, necesitaban de varias fichas para su mejor descripción.

En los trabajos de gabinete, previos a los trabajos de prospección, se localizaron unos 13 yacimientos, de los cuales la mayoría ya fueron dados a conocer por el comisario de Excavaciones Arqueológicas en distintas publicaciones (Morro Verdugado, El Gallego...). De éstos, dos fueron localizados a partir de los registros de entrada de El Museo Canario (Tirior y El Salado).

Los trabajos de prospección se iniciaron en el vértice superior del municipio en dirección a la costa; debido a lo accidentado de la orografía en algunos tramos se adaptó el trabajo de campo a la morfología del terreno, tomando como unidad

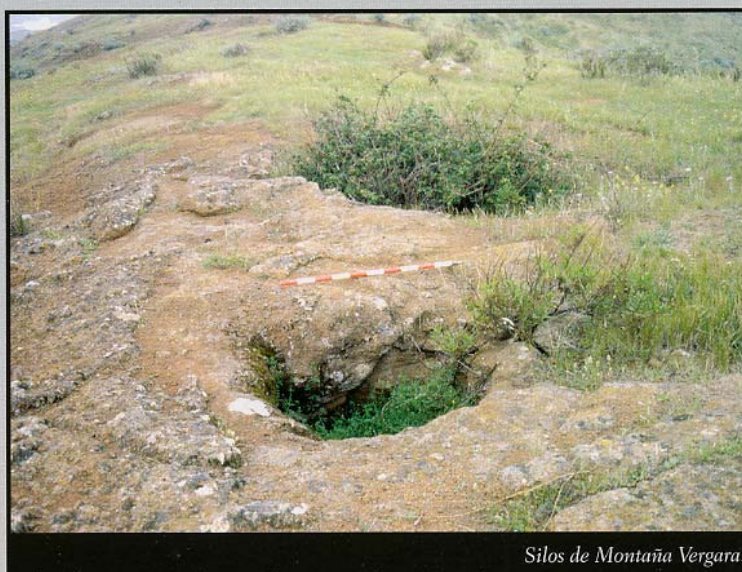
de trabajo las unidades (o grupos reducidos) de unidades geomorfológicas. A partir de estos trabajos se descubren los ocho yacimientos restantes².

En cuanto al estado de conservación de estos yacimientos, es muy irregular; mientras unos, los menos, están muy poco alterados, otros aparecen totalmente remozados por cambios de uso o limpiezas y vaciados de sus interiores, documentándose, de igual forma, el expolio, sobre todo en las cuevas de enterramiento.

Sin embargo, si analizamos el estado de conservación desde la perspectiva espacial se vislumbra que la concentración de yacimientos se ubica, mayoritariamente, en los barrancos que enmarcan el municipio. Las razones son evidentes: se han conservado en tales lugares debido a la falta de interés de estas zonas para su aprovechamiento; mientras, el resto del territorio municipal ha sido aprovechado intensamente de forma histórica, de tal forma que Santa María de Guía, a pesar de su tamaño relativamente pequeño, es uno de los primeros en cuanto a bienes etnográficos.

Queremos destacar de entre los yacimientos el de la Montaña de Vergara, compuesto de cuevas artificiales y un par de silos. Lo más interesante de este conjunto son los silos. Éstos son dos perforaciones de un metro de diámetro en la toba, al aire libre; en cuanto a su posible funcionalidad como silos, un pastor de la zona nos relató de manera clara el sistema de cerramiento o sellado de estas estructuras de almacenamiento, utilizadas por los antiguos canarios. Por otra parte, otros vecinos también nos confirmaron por informaciones orales transmitidas por sus padres, cómo desde siempre se hacía referencia a este conjunto de Montaña Vergara como un lugar donde habitaron los antiguos canarios. En este mismo sentido, algunos informantes hacen referencia a un des-

gaste en el techo de una de las cuevas de este conjunto, que se asemeja a un puño, con el nombre de "la mano del guancho". Queremos llamar



Silos de Montaña Vergara.

la atención, también, sobre el peligro que acecha a este yacimiento, ya que en las inmediaciones hay una cantera de áridos, además de que muchas de las cuevas han sido salvajemente agrandadas para su utilización como garajes para tractores y camiones.

Finalmente, debemos decir que esta carta arqueológica ya ha sido integrada en el Plan General de Ordenación Urbana del municipio, por lo que se espera cierta protección de los bienes catalogados, aunque muchos, por su propia lejanía de centros urbanos y vías de comunicación, estén de por sí a salvo; sin embargo, muchos están siendo dañados por desprendimientos y recolonizaciones naturales, cuando no, como hemos comentado en Montaña de Vergara, por la acciones totalmente antrópicas. Para todos ellos, salvo aquéllos que ya disponían de un régimen jurídico específico (Tagoror del Gallego y Cenobio de Valerón), se aplicó la calificación de suelo de protección paisajística, quedando refrendada, como ya comentábamos, en el Plan General.

Fotografías: Tibicena.
Gabinete de Estudios Patrimoniales.

2.-Hemos denominado a cada yacimiento según su localidad: Pavón, Pavoncillo, Alguacilejo, El Peñonal, Montaña Vergara, Barranco Hondo, Cercadillo y Presa de las Garzas.



El Museo Canario

PATROCINADORES

- ▶ Cabildo de Gran Canaria
- ▶ Gobierno de Canarias
- ▶ Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- ▶ Ayuntamiento de Agüimes
- ▶ La Caja de Canarias
- ▶ Patronato de Turismo de Gran Canaria
- ▶ Fundación Universitaria de Las Palmas
- ▶ Canarias 7
- ▶ La Provincia/Diario de Las Palmas
- ▶ D. Julio Barry Rodríguez
- ▶ D. Andrés Megías Pombo
- ▶ Satocán
- ▶ Caja Rural de Canarias
- ▶ Asociación de Consignatarios y Estibadores de Buques de Las Palmas
- ▶ Fundación Canaria Puertos de Las Palmas
- ▶ 400 socios de número, de apoyo y protectores

© EL MUSEO CANARIO

Editor:

El Museo Canario

Fotografía:

Archivo de El Museo Canario
Mónica Rodríguez Medina
Teresa Correa

Diseño y maquetación:

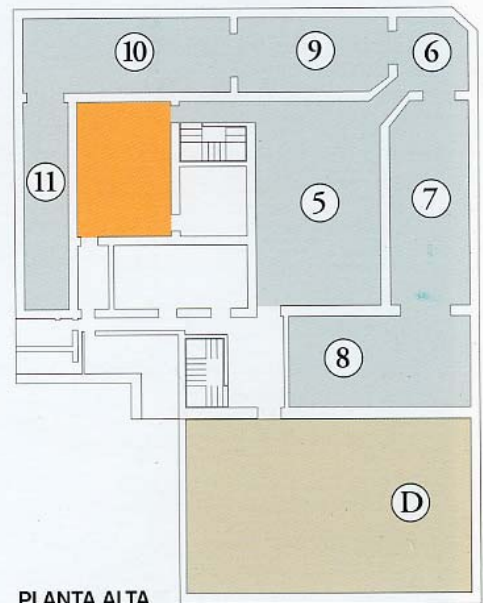
MAT

DL. G.C 1713-2000

DIRECTORIO

■ Salas de Exposiciones permanentes.

1. El hábitat.
2. La tecnología lítica.
3. La actividad económica y los recursos naturales.
4. El mundo mágico religioso y la organización social.
5. Manufacturas en pieles y fibras vegetales.
6. La conservación del cadáver: el "mirlado".
7. La antropología física.
8. Paleopatologías y mundo funerario.
9. La tecnología cerámica.
10. La cerámica aborigen de Gran Canaria.
11. Pervivencias de la cerámica aborigen.



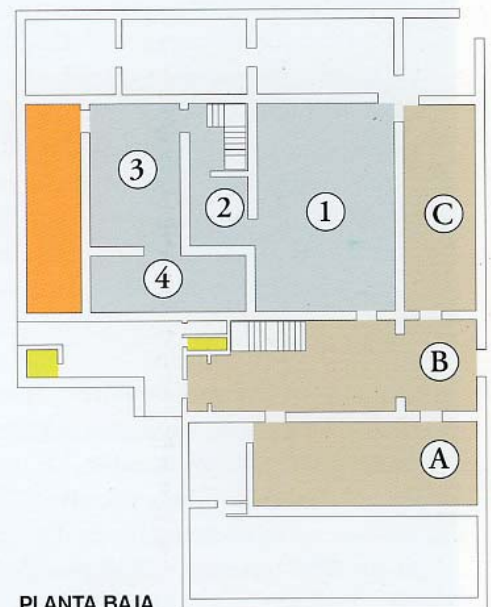
PLANTA ALTA

■ Salas de Exposiciones temporales.

■ Otros servicios.

- A. Sala de lectura.
- B. Recepción.
- C. Tienda.
- D. Salón de actos.

■ Aseos.



PLANTA BAJA

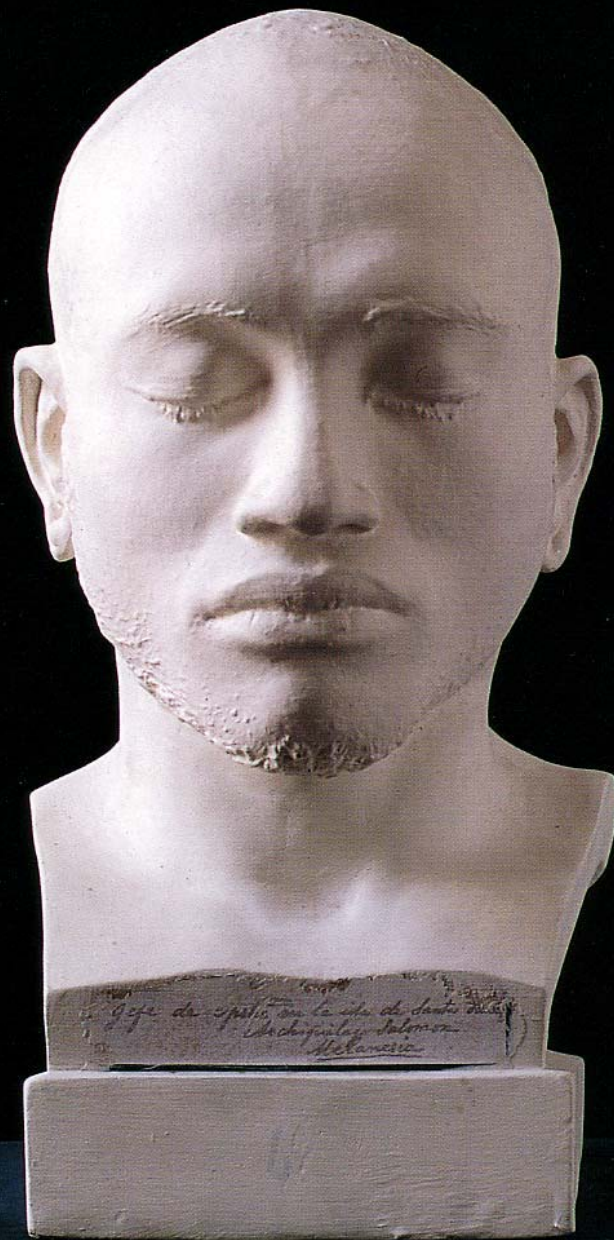
HORARIOS

Museo y Exposiciones temporales
Lunes a Viernes de 10,00 a 20,00 h.
Sábados, Domingos y Festivos de 10,00 a 14,00 h.

Biblioteca, Hemeroteca y Archivo.
Lunes a Viernes de 10,00 a 20,00 h.

Cerrado 1 de enero y 25 de diciembre

Visitas guiadas, consultar.



PITAN.
Jefe de Opili en la isla de Santa Isabel,
Archipiélago Salomón Melanesia.
Colección de bustos en yeso (razas humanas del mundo)
Finales del siglo XIX, El Museo Canario.
Fotografía: Teresa Correa



Útiles en hueso. Foto: Teresa Correa.

NOTICIAS

EL MUSEO CANARIO

PUBLICACIÓN GRATUITA

C/ Dr. Verneau, 2 • Vegueta
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 928 336800 • Fax. 928 336801
info@elmuseocanario.com • www.elmuseocanario.com